



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL



Distr.
GENERAL

A/AC.109/636/Add.1

2 octubre 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA
SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION
DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS
COLONIALES

INFORME DE LA MISION VISITADORA DE LAS NACIONES UNIDAS
A LAS ISLAS TURCAS Y CAICOS, 1980

INDICE

Párrafos

INTRODUCCION	)	/ Véase A/AC.109/636/
I. INFORMACION SOBRE EL TERRITORIO	)	
II. ACTIVIDADES DE LA MISION VISITADORA		183 - 399
A. Reunión con el Gobernador		183 - 199
B. Reunión con el Ministro Principal y otros Ministros		200 - 206
C. Reunión con los miembros de la Asamblea Legislativa		207 - 225
D. Reunión con el líder de la Oposición y otros miembros del <u>Progressive National Party</u>		226 - 232
E. Otras actividades de la Misión Visitadora durante su primera visita a Gran Turca		233 - 256
F. Visita a Caicos Meridional		257 - 278
G. Visita a Providenciales		279 - 294
H. Reunión con el Ministro Principal y con los miembros del <u>People's Democratic Movement</u>		295 - 305
I. Visita a Caicos Central		306 - 317
J. Visita a Cayo Sal		318 - 323
K. Segunda visita a la Gran Turca		324
L. Reunión con el Secretario Principal, el Procurador General y el Secretario de Hacienda		325 - 342

50.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>
M. Visita a Caicos Septentrional	343 - 362
N. Tercera visita a la Gran Turca	363 - 387
O. Entrevista con el Ministro Principal y otros ministros .	388 - 392
P. Entrevista con el Gobernador	393 - 399
III. CONVERSACIONES CELEBRADAS EN LONDRES EL 27 DE MAYO DE 1980 . .	400 - 415
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	<u>/Véase A/AC.109/636/Add.2/</u>

Anexos

I. ITINERARIO DE LA MISION VISITADORA	)	
II. MAPA DE LAS ISLAS TURCAS Y CAICOS	)	
III. DECLARACION HECHA POR EL PRESIDENTE DE LA	)	
MISION VISITADORA EL 16 DE ABRIL DE 1980 . .	)	
IV. EXPOSICION PRESENTADA A LA MISION VISITADORA	)	
ACERCA DE LOS PODERES Y RESPONSABILIDADES	)	
PREVISTOS EN LA CONSTITUCION DE LAS ISLAS	)	
TURCAS Y CAICOS	)	
V. COMPOSICION DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS	)	
TURCAS Y CAICOS	)	<u>/Véase A/AC.109/636/Add.3/</u>
VI. PROGRAMA DE DESARROLLO PROPUESTO PARA LAS	)	
ISLAS TURCAS Y CAICOS	)	
VII. ISLAS TURCAS Y CAICOS: RENTAS Y GASTOS	)	
PUBLICOS, 1976-1980	)	
VIII. ISLAS TURCAS Y CAICOS: FUERZA DE TRABAJO	)	
CLASIFICADA POR CATEGORIA DE OCUPACION,	)	
ISLA Y SEXO, DICIEMBRE DE 1978	)	
IX. ISLAS TURCAS Y CAICOS: PARTICIPACION EN	)	
LA FUERZA DE TRABAJO, ABRIL DE 1980 Y	)	
DICIEMBRE DE 1978	)	

II. ACTIVIDADES DE LA MISION VISITADORA

A. Reunión con el Gobernador

183. El 16 de abril de 1980, la Misión se reunió con el Gobernador, quien dio la bienvenida oficial a los miembros de la Misión y a los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas. Dijo que la Misión llegaba en un momento en el que se discutía vigorosamente en las Islas sobre los posibles avances constitucionales en el futuro inmediato. El centro del debate consistía en dos reflexiones de capital importancia: a) la cronología de los cambios en la Constitución, que darían a los habitantes de las Islas una responsabilidad mucho mayor respecto de la conducción de sus propios asuntos; y b) la solidez de la economía. En relación con la cuestión de los cambios constitucionales, el Gobernador dijo que la Constitución existente era muy progresista y que las islas Turcas y Caicos estaban a un paso de alcanzar el pleno gobierno autónomo interno. Explicó que una vez que una de sus posesiones había alcanzado el gobierno autónomo interno, la política del Gobierno del Reino Unido era no permitirle que continuara en esa etapa durante más de un año, aproximadamente, antes de pasar a la independencia total. Ello se debía a que durante el período de gobierno autónomo interno, el Gobierno del Reino Unido mantenía su responsabilidad sobre el Territorio dependiente pero prácticamente carecía de facultades para influir sobre los acontecimientos. En consecuencia, el gobierno autónomo interno, se limita por lo general a un período lo suficientemente largo como para elaborar una Constitución que entrara a regir luego de la independencia y realizar todos los preparativos para poner en vigencia esa Constitución. En consecuencia, la opción que tenían los habitantes era mantener la situación tal como estaba o acceder, por la vía del gobierno autónomo interno, a la independencia.

184. El Gobernador recordó a la Misión que en 1979, el Gobierno del Reino Unido había ofrecido al Territorio el gobierno autónomo interno, con tal de que pasara a ser independiente para mediados de 1982. Correspondía ahora al electorado de las Islas optar entre aceptar esa oferta o mantener la situación actual.

185. Con respecto a la economía, dijo que el Territorio sufría las deficiencias habituales en una economía insular, situación agravada por la falta de recursos naturales. Los únicos recursos naturales viables del Territorio, las langostas y los moluscos, se explotaban hasta su máxima capacidad y aparentemente se había pescado en exceso. Por consiguiente, a fin de crear riqueza, el Territorio debía tratar de promover los recursos artificiales tales como los bancos a poca distancia de la costa, el turismo, y la transferencia de petróleo de un barco a otro. Sin embargo, el Territorio carecía de facultades para ordenar que se realizaran tales inversiones y por lo tanto no tenía control sobre el ritmo de desarrollo o de la economía.

186. El Gobernador dijo que la Misión tal vez encontrara considerables signos de impaciencia en las islas. Los habitantes deseaban dirigir sus propios asuntos y controlar las finanzas del país.

187. El Presidente de la Misión expresó en nombre de ésta, reconocimiento al Gobierno del Reino Unido y al Ministro Principal por haber hecho posible la visita de la Misión. Agradeció al Gobernador la hospitalidad otorgada a la Misión y la amplísima información que ésta recibió sobre asuntos económicos, constitucionales y de otras clases referentes al Territorio.

188. El Presidente dijo que correspondía al propio pueblo determinar el ritmo de avance del Territorio hacia la independencia. La preocupación de la Misión era cerciorarse de que se tomarían en cuenta los deseos del pueblo.

189. La Misión había tomado nota de la situación económica. Pero se estimaba que la responsabilidad de la Potencia administradora no se limitaba a la educación política, sino que debía abarcar también los acontecimientos económicos y sociales. Aunque los recursos naturales eran quizá escasos, existían posibilidades de desarrollo basadas en los recursos humanos del Territorio. Tal vez fuera posible invitar a otros organismos de desarrollo a prestar su ayuda y permitir que el Gobierno del Territorio se pusiera en contacto con otros gobiernos dispuestos a prestar asistencia.

190. En respuesta a una pregunta relativa a los puntos de vista de los partidos políticos sobre la cuestión de la independencia, el Gobernador hizo un breve resumen de las circunstancias que habían llevado al Reino Unido a ofrecer un conjunto de condiciones y normas para acceder a la independencia. Dijo que cuando se había formulado la oferta en 1979, los ministros habían estado en el poder durante poco más de tres años. En ese período, consideraron que existían dos obstáculos que les impedían ser eficaces. En primer lugar, los ministros eran subalternos del Gobernador, que era a su vez Presidente del Consejo. Por lo tanto, habían querido pasar al gobierno autónomo con el fin de reducir los poderes del Gobernador. El segundo obstáculo se relacionaba con el importe de la ayuda que el Territorio recibía del Reino Unido. Los ministros habían discutido estos dos asuntos con el Reino Unido.

191. En las conversaciones subsiguientes, el Gobierno del Reino Unido dijo que aunque comprendía la impaciencia de los ministros por lograr un mayor control sobre los asuntos del Territorio, no podía dar al Gobierno territorial facultades constitucionales más amplias a menos que pasara a adoptar el gobierno autónomo interno, cosa que complacería al Reino Unido. No obstante, no podría permanecer indefinidamente en esa situación puesto que sus facultades serían ilimitadas y el Reino Unido debería asumir responsabilidad por el Territorio sin tener posibilidades de influir sobre los acontecimientos. El Territorio debía pasar a ser independiente hacia mediados de 1982.

192. En lo relativo a la ayuda, el Gobierno del Reino Unido dijo que comprendía las quejas que se expresaban, pero que, como Gobierno del Partido Conservador, estaba decidido a renovar la economía del Reino Unido. La consecuencia de esta política era una reducción de la ayuda de ultramar, y por ello naturalmente no era posible pensar en aumentarla. Los dos principales partidos políticos del Reino Unido habían acordado sin embargo que un Territorio que estaba a punto de acceder a la independencia se encontraba en una situación especial y necesitaba más ayuda.

Si las Islas Turcas y Caicos pasaban a tener un gobierno autónomo interno pleno, y accedían a la independencia luego del período estipulado, el Reino Unido les otorgaría más ayuda, es decir, un total de 12 millones de libras esterlinas, incluidos los cinco millones de libras esterlinas, que les pagaría en concepto de bonificación al acceder a la independencia, distribuidos regularmente en los tres años siguientes. El Gobernador dijo que los ministros de las Islas Turcas y Caicos habían ido a Londres más bien a pedir mayores facultades constitucionales y dinero que la independencia. La oferta de independencia había sido iniciativa del Reino Unido

193. Los ministros habían dicho que aceptarían la oferta política y financiera formulada por el Reino Unido y que si se realizaba una elección, pasarían al gobierno autónomo interno y accederían a la independencia hacia mediados de 1982. No obstante, habían aceptado la oferta con cierta renuencia y el Primer Ministro había dicho que se había visto obligado a aceptar la independencia. No era ésta la opinión del Reino Unido. El Reino Unido había dicho que el Territorio podía mantenerse en la situación en que se encontraba o pasar a ser independiente.

194. El Gobernador dijo que el jefe de la Oposición y sus colegas se habían reunido con representantes del Gobierno del Reino Unido en Londres, en enero de 1980, y habían manifestado su opinión de que las conversaciones sobre la independencia eran prematuras, puesto que el pueblo no la deseaba y la economía no era lo suficientemente sólida aún. Les había preocupado que el Reino Unido les hubiera obligado a aceptar la independencia. Cuando el Gobierno del Reino Unido había replicado que la opción correspondía al Territorio, la Oposición había manifestado que si ganaban la elección no aceptaría el conjunto de condiciones y normas para acceder a la independencia, aun si ello significaba una reducción en el importe de la ayuda del Reino Unido. El Gobernador dijo que la oferta del Reino Unido de 12 millones de libras esterlinas distribuidas en un período de tres años era, en proporción, unas diez veces más generosa que la ayuda otorgada a otros países del Caribe cuando accedieron a la independencia. La Oposición había dicho que deseaba la independencia, pero sólo después de que hubieran transcurrido cuatro años.

195. El Gobernador añadió que se había limitado a suministrar a la Misión la información relativa a los antecedentes y que la Misión tendría oportunidad de oír los puntos de vista de los partidos directamente interesados. El Territorio tenía una Constitución progresista y sus facultades especiales de reserva se vinculaban solamente a los asuntos de defensa, seguridad interna, relaciones exteriores y administración pública, y aun así él mismo tenía que consultar a los ministros.

196. Cuando se le preguntó si había algo de verdad en una declaración que figuraba en un artículo del periódico "Voice" de las Islas Turcas y Caicos en el sentido de que éstas podían sufrir una división en el caso de que se accediera a la independencia, el Gobernador dijo que no creía que existieran perspectivas serias de que eso ocurriera. Dijo que el Territorio era tan pequeño que no había razones para que se dividiera en partes aun más pequeñas. Agregó que el editor del periódico "Voice" no era isleño. Se había votado una propuesta para vender parte de las islas porque la política del Reino Unido era no permitir la fragmentación de un Territorio antes de la independencia.

/...

197. En respuesta a las preguntas relativas a la ayuda externa, el Gobernador dijo que todas las decisiones del Consejo se adoptaban por consenso y que los ministros negociaban directamente con el PNUD. Dado que las Islas tenían gran escasez de recursos materiales, el Gobierno del Reino Unido acogía con entusiasmo la ayuda recibida para el Territorio, ya fuera de las Naciones Unidas o de cualquier otra fuente. En el momento actual, no se recibía ayuda alguna de los Estados Unidos por conducto de su programa de la AID, ni del Canadá, que tenía un fuerte interés en las Islas Turcas y Caicos, puesto que dicha asistencia solamente se ponía a disposición de los países independientes. No obstante, se había recibido asistencia del Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK) en forma de préstamos, y de la Comunidad Económica Europea, que había proporcionado dinero para una terminal aérea en Caicos meridional, en virtud de un arreglo especial acelerado. Se habían celebrado negociaciones con organismos internacionales. Los ministros tenían mucha prisa.

198. En lo que respecta a la asistencia del Reino Unido, el Gobernador dijo que, usando un criterio per cápita, los habitantes de las Islas Turcas y Caicos estaban recibiendo más que otros Territorios dependientes del Reino Unido y que los gastos de capital adoptaban la forma de subvenciones y no de préstamos. En otros Territorios, cuando los demás recursos fallaban, restaba la agricultura de subsistencia, cosa imposible en las Islas Turcas y Caicos. Esas islas no eran un Estado benefactor, aunque el ingreso per cápita era relativamente alto. Sin embargo, la inexistencia de cultivos de subsistencia debía tenerse en cuenta al medir el ingreso real per cápita.

199. En respuesta a otras preguntas formuladas por la Misión, el Gobernador proporcionó las siguientes informaciones. La extracción de sal había sido en algún momento una industria importante, pero había declinado por haberse introducido la mecanización demasiado tarde, y en los últimos 25 años no había habido producción alguna. Dos o tres años antes, una compañía estadounidense había querido industrializar la sal. Sin embargo, los estudios de viabilidad realizados por el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos habían revelado que se necesitaba un puerto de aguas profundas y que la compañía no estaba dispuesta a sufragar su costo. El Banco de Desarrollo del Caribe contribuiría probablemente a solventar el costo de un puerto de aguas profundas. Si el Territorio no accedía a la independencia, se reduciría el convenio de ayuda que había ofrecido el Reino Unido. El territorio recibiría anualmente alrededor de 1.875.000 libras esterlinas en concepto de asistencia del Reino Unido. Las Islas Turcas y Caicos no recibían ayuda del Banco Mundial.

B. Reunión con el Ministro Principal y otros Ministros

200. El 16 de abril de 1980, la Misión se reunió con el Sr. McCartney, Ministro Principal, el Sr. Skippings, Ministro de Salud, Educación, Bienestar y Gobierno Local, el Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Servicios Públicos y Trabajo, y el Sr. Maguire, Ministro de Turismo y de Desarrollo de Industrias y Recursos. El Sr. McCartney, Ministro Principal, dijo que desde hacía mucho tiempo había esperado con interés la llegada de la Misión Visitadora. Sus colegas y él consideraban que se estaba descuidando al país en el sentido de que no se brindaban al Gobierno local oportunidades para mantener a la población debidamente informada sobre cuestiones políticas o elaborar programas de desarrollo que beneficiaran al pueblo. La ayuda para el desarrollo que proporcionaba el Reino Unido era insuficiente para satisfacer las necesidades del Territorio y, aunque varios equipos de la División de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo de Ultramar del Reino Unido, de Barbados, habían visitado el Territorio y habían formulado recomendaciones, no se había adoptado hasta el momento ninguna medida al respecto.

201. El partido gobernante había sido elegido en 1976 sobre la base de un programa que se proponía acercar el Gobierno al pueblo y mejorar las condiciones de vida. Los ministros no habían podido cumplir sus promesas electorales porque el Gobernador respaldado por la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth mantenía un estricto control sobre los asuntos del Territorio. La Potencia administradora no atendía debidamente a las necesidades del Territorio. Hacía dos años, por ejemplo, el Gobernador se había negado a firmar un proyecto de desarrollo que le había presentado el Gobierno y había demorado un año antes de suscribir un proyecto de ley sobre bancos internacionales que la Asamblea Legislativa había aprobado por unanimidad. La Potencia administradora y sus funcionarios en la administración pública aducían que los proyectos que el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos presentaba para su aprobación a menudo no eran practicables o estaban mal concebidos. Sin embargo, muchos estudios habían indicado que algunos de los proyectos eran viables, pero no habían sido considerados seriamente como proyectos dignos de ejecución. Los Ministros tenían a veces la impresión de que no se les decía la verdad o de que sus subalternos no les proporcionaban información suficiente. Por otra parte, cuando se habían dirigido al Canadá y a los Estados Unidos como posibles fuentes de ayuda, se les había dicho categóricamente que, por depender del Reino Unido, el Territorio no podía recibir ayuda de dichos países.

202. El Ministro Principal dijo que el Territorio había sido descuidado desde hacía mucho tiempo y que las demoras en la construcción de obras básicas de infraestructura, tales como puertos, caminos y sistemas de suministro de energía eléctrica, que eran esenciales para atraer a los inversionistas privados, impedían el desarrollo de la economía.

203. El Sr. Skippings, Ministro de Salud, Educación, Bienestar y Gobierno Local, dijo que la situación era similar en los sectores a su cargo. Los servicios de salud eran insuficientes y sólo se practicaba cirugía menor, por lo que las personas que carecían de recursos para procurarse atención médica en el extranjero perecían. Los bajos salarios que se ofrecían al personal médico hacían difícil

contratar médicos competentes. En el Territorio no existían institutos de educación superior ni universidades y había muy pocas becas para la formación en el exterior. Tampoco se contaba con capacitación profesional, pese a que era necesaria para desarrollar la industria del turismo. Las comunicaciones eran muy limitadas, las oportunidades de empleo escasas y en el Territorio se carecía por completo de servicios para los ancianos y los impedidos y de programas sociales para los jóvenes.

204. El Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Servicios Públicos y Trabajo, presentó una lista de los equipos entre ellos una bomba de incendios y una ambulancia, que el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos no había podido obtener, y de las construcciones que no había podido realizar. Dijo que el Reino Unido controlaba los gastos del Territorio y que los consultores británicos a veces no sabían nada del país, del tipo de vida que llevaba la población, ni de sus necesidades.

205. El Sr. Maguire, Ministro de Turismo y de Desarrollo de Industrias y Recursos, dijo que el Reino Unido había sido generoso en el suministro de fondos, pero no los había encauzado hacia los proyectos indicados y había hecho caso omiso de la opinión de los expertos, e incluso del asesoramiento del PNUD. Las Islas se habían convertido en un lugar de diversión para gente muy rica y se habían vendido tierras a extranjeros; no se habían mantenido la industria de la sal ni la agricultura, y como resultado mucha gente habían abandonado las Islas, por lo que la población no era mayor que en 1910. Agregó que la International Salt Company había calculado que podría producir 2 millones de toneladas métricas de sal en el Territorio y había estado dispuesta a invertir unos 10 millones de dólares de los Estados Unidos en el proyecto si la Potencia administradora hubiera accedido a construir un puerto de gran calado.

206. El Ministro Principal, en respuesta a las preguntas que le formuló la Misión, dijo que el desarrollo de la infraestructura debía preceder a la independencia. No obstante, el Gobierno del Reino Unido los había urgido a aceptar la independencia como condición para conceder una ayuda mayor.

C. Reunión con los miembros de la Asamblea Legislativa

207. El 17 de abril de 1980 la Misión se reunió con los miembros de la Asamblea Legislativa. El Presidente de la Misión Visitadora, explicó el mandato que se había conferido a la Misión, y dijo que el envío de misiones visitadoras era uno de los medios de que se servía el Comité Especial para obtener información directa sobre las condiciones que imperaban en los territorios dependientes, la forma en que la Potencia administradora cumplía sus obligaciones y los deseos y aspiraciones de los habitantes. Invitó a los miembros de la Asamblea Legislativa a expresar sus opiniones.

208. El Sr. McCartney, Ministro Principal, dijo que la mayoría de los miembros electos de la Asamblea Legislativa consideraban que la situación económica, social y política del Territorio distaba de ser satisfactoria. El Gobierno de las

Islas Turcas y Caicos no tenía poder político alguno y muy poco control efectivo sobre los asuntos del Territorio. Con arreglo a la Constitución, la responsabilidad por los asuntos externos, la defensa, las finanzas, la seguridad interna y la administración pública correspondía exclusivamente al Gobernador. Los ministros electos no tenían participación efectiva en esas funciones primordiales del Gobierno y por ello se sentían privados de toda autoridad. Ocasionalmente tenían enfrentamientos con el Gobernador, por ejemplo en lo referente a la utilización de las tierras. El año anterior la Asamblea Legislativa había aprobado por unanimidad una disposición sobre bancos internacionales y el Gobernador había demorado un año en concederle su aprobación.

209. En virtud de la Sección 7 de la Constitución, el Gobernador podía intervenir en todos los asuntos del Gobierno. El Ministro Principal dijo que la Potencia administradora no había dado al pueblo educación política alguna, y trataba de sofocar todo tipo de activismo político; sin embargo, el Ministro Principal consideraba que los activistas, antes denominados el Junkanoo Club, eran el único grupo que había procurado realmente que el pueblo adquiriera conciencia de sus derechos.

210. En 1979, después de una visita a Washington para celebrar negociaciones sobre las bases militares de los Estados Unidos en las Islas, los ministros habían viajado a Nueva York, donde se reunieron con el Comité Especial el 18 y el 21 de mayo, y el Comité había aprobado un informe en el que figuraban una serie de conclusiones y recomendaciones 7/. El Ministro Principal se refirió a esas conclusiones y recomendaciones y dijo que todavía estaban esperando que se llevaran a la práctica algunas de ellas. Agregó que era indudable que los representantes electos del pueblo carecían de todo poder sobre los asuntos del país. El Gobierno del Reino Unido nunca se había ocupado debidamente del desarrollo económico, ni del desarrollo de la infraestructura y, como la Misión podría observar cuando viajara por las Islas, tal desarrollo apenas comenzaba.

211. En 1978, un ex miembro del Parlamento británico que visitó las Islas había acusado al Gobierno del Reino Unido de que ya no prestaba mucha atención al Territorio, que era uno de los últimos restos de un gran imperio. Por proceder de un ex miembro del Parlamento, esa había sido una acusación grave, y evidentemente era preciso adoptar medidas urgentes para remediar la situación. Al año siguiente, los ministros viajaron a Londres a fin de pedir que se modificara la constitución o se concediera plena autonomía interna al Territorio. El Sr. Ridley, Ministro de Estado de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, había admitido que a lo largo de los siglos se había dado al Territorio un trato desfavorable y había afirmado que el Gobierno del Reino Unido ayudaría con agrado al Territorio a obtener la independencia, con el compromiso de que el Reino Unido proporcionaría la infraestructura económica básica. Los Ministros habrían comprendido inmediatamente que los dos asuntos estaban relacionados entre sí y eran interdependientes. Abrigaban la esperanza de que la población de las Islas Turcas y Caicos derivara algún beneficio significativo de la visita de la Misión.

7/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/34/23/Rev.1), vol. III, cap. XXIV, párr. 9.

212. El Sr. Maguire, Ministro de Turismo y Desarrollo Económico hizo suyas las observaciones del Ministro Principal. En 1945, cuando se firmó la Carta de las Naciones Unidas, había quedado muy en claro que los Estados Miembros que administraban Territorios No Autónomos tenían la obligación de velar por su desarrollo para que los Territorios pudieran llegar a ser miembros independientes de las Naciones Unidas. De 1945 a 1980 habían pasado muchos años. En 1962 y 1963 el Gobierno del Reino Unido había tratado de incorporar las islas a Jamaica. Posteriormente, había intentado hacerlas parte de las Bahamas. Pero las Islas Turcas y Caicos eran una entidad separada y lo habían sido durante más de 400 años.

213. A su juicio, el Gobierno del Reino Unido no había cumplido sus obligaciones en los sectores respecto de los cuales todavía correspondía el poder al Gobernador, a saber, la defensa, el orden público, la seguridad interna y los asuntos financieros. El Territorio no tenía fuerzas de defensa y la visita ocasional de una fragata no impedía la pesca ilícita por extranjeros en las aguas territoriales de las islas. Los isleños habían necesitado dos años y medio para convencer a la administración británica de que el Territorio tenía derecho a una zona de pesca de 200 millas y el Reino Unido se había negado a apoyar su reclamación. Aunque no cabía duda de que la economía del Territorio estaba ligada al mar los isleños no tenían medio alguno a su disposición para defender sus derechos en materia de pesca. Tampoco podían controlar la utilización del espacio aéreo del Territorio, y el Reino Unido no les proporcionaba los medios necesarios para suprimir el tráfico de drogas, aunque la situación a ese respecto era muy grave. El Sr. Maguire dijo que no censuraba al Gobierno británico, sino que se limitaba a señalar que éste no podía proporcionar al Territorio la protección necesaria.

214. La asistencia económica y el capital de inversión eran totalmente insuficientes. El Gobierno del Reino Unido sostenía que ello se debía a que la población del Territorio escasamente llegaba a los 7.000 habitantes, pero la escasez de población se debía a que, para sobrevivir, miles de isleños se habían visto obligados a trasladarse a otros países. Si se hubieran efectuado las inversiones necesarias en el momento oportuno, la población llegaría ahora a 60.000 o 70.000 habitantes. Al condicionar el monto de la ayuda al tamaño de la población, la Potencia administradora estaba aplicando criterios económicos erróneos y llevaba al Territorio a un continuo empeoramiento económico. Por otra parte, la administración pública del Territorio no era apropiada para brindar a los dirigentes políticos el apoyo que necesitaban para administrar los asuntos del Territorio. Sin una administración pública debidamente capacitada y competente, el Territorio no podría adquirir la independencia; sin embargo, cuando se procuraba obtener capacitación más amplia, se les decía que no había fondos disponibles para becas ni para capacitación. Por otra parte, aunque la Potencia administradora estaba dispuesta a destacar expertos con contratos de seis meses o dos años, ninguno de esos expertos llegaba al Territorio con ánimo de enseñar; sólo venían a dar órdenes. El Reino Unido no había cumplido la obligación, que le imponía la Carta de las Naciones Unidas, de preparar al Territorio para la independencia y la autosuficiencia. En consecuencia, el Sr. Maguire sugería a la Misión que considerara seriamente la posibilidad de recomendar que se estableciera una presencia permanente de las Naciones Unidas en las Islas, para supervisarlas durante los próximos años. Pensaba que los isleños gozarían de condiciones más favorables si el Territorio fuera un protectorado de las Naciones Unidas y no una colonia británica.

215. Un miembro de la Asamblea Legislativa dijo el Ministro Principal y el Ministro de Turismo y Desarrollo Económico habían acusado al Gobierno británico de no conceder atención al Territorio. Dijo que ni él, ni otros miembros de la Asamblea, querían refutar esa acusación. Aún no se había determinado si era culpa del Gobierno del Reino Unido o del Gobierno del Territorio. Su principal preocupación era que el país necesitaba desarrollarse mucho más, en materia de infraestructura, capacitación e inversión. Esperaban que la Misión se informara plenamente de la situación, se reuniera con representantes de los diversos sectores de la comunidad y elaborara un informe detallado sobre lo que había observado y oído. Después de escuchar a los ministros, le parecía que éstos pedían a la Misión que tratara de persuadir al Gobierno del Reino Unido de que ofreciera más servicios a las Turcas y Caicos y se mantuviese firme respecto de la independencia. Si esa era la situación, entonces consideraba que se debería informar al pueblo al respecto.

216. Otro miembro de la Asamblea Legislativa dijo que, según entendía, la Misión había venido a invitación del Ministro Principal y el Gobernador, como representante legal del Gobierno del Reino Unido, para determinar si el pueblo de las islas deseaba la independencia y estaba en condiciones de recibirla. Quería que se le entendiera claramente. A su juicio, cualquier otro asunto excedía el mandato de la Misión. La cuestión que se trataba era sumamente importante. Deseaba señalar a la atención de la Misión que la Asamblea Legislativa no había participado en la decisión de invitar a la Misión y que dicha decisión se había tomado sin consultar al pueblo. Era necesario hacer entender a los habitantes que a ellos les correspondía decidir si aceptarían o no la independencia. Si la Misión había venido a señalarles qué era lo que más les convenía, entonces no les interesaba escucharla.

217. El Presidente de la Misión dijo que el propósito de las misiones visitadoras era velar porque se respetara plenamente el derecho del pueblo a la libre determinación y porque las Potencias administradoras cumplieran plenamente y en la forma debida sus compromisos internacionales.

218. El Sr. Skippings, Ministro Principal Adjunto, hizo suyas las declaraciones del Ministro Principal y del Ministro de Turismo y Desarrollo Económico en lo referente a la situación poco satisfactoria que imperaba en el Territorio. Instó a la Misión a que tomara nota de las opiniones de la población local y de la actitud del Gobierno del Reino Unido en los últimos años. Citó como ejemplo el incidente de Junkanoo de 1975, cuando, según dijo, el Gobierno del Reino Unido había enviado al Territorio un barco de guerra y algunos policías de las Islas Vírgenes Británicas a ocasionar disturbios, aunque no los había cuando llegaron. Esto había quedado muy en claro en el informe de la Comisión que investigó el incidente, en el que se puso de manifiesto el grado de descontento reinante en las Islas. Agregó que cuando la Misión examinara la situación, observaría la falta de todo desarrollo significativo, y no sólo la falta de financiación externa para crear industrias, sino el absoluto descuido de los sectores políticos, sociales y económicos. El Gobierno del Reino Unido no había hecho intento alguno de educar políticamente al pueblo. Desde el punto de vista social estaba muy atrasado. Hasta ese momento no había en todas las Islas Turcas y Caicos ningún sistema público de abastecimiento de agua corriente. Para muchos isleños, la electricidad seguía siendo un sueño. Los servicios de salud no sólo eran insuficientes, sino inaccesibles y demasiado costosos para la población de las islas más apartadas, lo cual había ocasionado muchos problemas. Con frecuencia el pueblo tenía que ver morir a sus familiares simplemente porque no se disponía de servicios, de medios económicos y de conocimientos.

219. Eso bastaba para demostrar la poca atención que el Gobierno del Reino Unido había prestado a las Islas en cuanto al desarrollo económico. Aunque no podía hablar en nombre de anteriores Gobiernos del Territorio, el presente Gobierno había procurado que el Gobierno británico tomara conciencia de la forma en que había descuidado el desarrollo de la infraestructura. El propio Gobierno del Reino Unido había enviado al Territorio ingenieros y economistas que habían elaborado diversos proyectos y efectuado estudios de viabilidad, a un costo de cientos de miles de libras. Los expertos habían declarado que la mayor parte de los proyectos que se habían presentado al Gobierno del Reino Unido eran viables desde el punto de vista económico y generarían los recursos necesarios para hacerlos económicamente estables, además de los empleos que crearían. Sin embargo, el Gobierno del Reino Unido había rechazado esos proyectos, aduciendo que requerirían un cierto desarrollo previo de la infraestructura. A título de ejemplo, una gran empresa de los Estados Unidos, una de las empresas productoras de sal más importantes del mundo, había efectuado un estudio de viabilidad de la industria de la sal. Todo lo que pedía al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos era un puerto de calado suficiente. Pero el Gobierno del Reino Unido había rechazado esa solicitud. También se había formulado una petición similar de un puerto de gran calado como requisito básico para una industria de aragonita. Convenía señalar también que el puerto de gran calado hubiera cumplido diversos fines, porque en ese momento todos los alimentos, incluso los materiales de construcción, tenían que importarse por vía aérea, lo cual se reflejaba en el precio elevado de los productos. El Reino Unido consideraba que el costo de un puerto de gran calado era excesivo. Ese era un ejemplo de la negligencia del Gobierno del Reino Unido.

220. El Gobierno del Reino Unido había recomendado reiteradamente que se desarrollara la industria del turismo en el Territorio y en efecto, en cuanto a recursos, las condiciones del Territorio no eran inferiores a las de algunos de sus vecinos, como las Islas Caimán y las Bahamas. Esas islas no tenían nada que ofrecer a los turistas en cuanto a paisaje o recursos naturales, que las Turcas y Caicos no lo tuvieran. Pero también en ese caso el Gobierno británico se había negado a proporcionar la infraestructura básica necesaria para atraer capital de inversión extranjero.

221. Como era del conocimiento de la Misión, las disposiciones constitucionales vigentes impedían que el Gobierno territorial solicitara asistencia a otro país. Al considerar el asunto de la libre determinación, la agricultura era la industria fundamental a la cual se habría de atender. En ese momento el Territorio todavía importaba alimentos básicos tales como coles, limas, naranjas, pomelos, patatas y ñames, frutas y verduras básicas que podrían cultivarse en las islas, especialmente en la Caicos septentrional y la Caicos central.

222. El Territorio poseía aguas subterráneas que podían utilizarse para riego, pero también en ese caso se necesitaba el capital básico. El Reino Unido no había cumplido en modo alguno su obligación de preparar el territorio para la libre determinación en esas esferas vitales. En muchos casos el asesoramiento que se había recibido del Gobierno del Reino Unido había sido perjudicial para el desarrollo del Territorio y su población. Sin embargo, las restricciones que imponía la presente situación constitucional no les permitía a las Islas recurrir a los Estados Unidos o a cualquier otro país y celebrar negociaciones directas en su propio

nombre. Así pues, cuando los ministros habían viajado a los Estados Unidos para tratar el asunto de las bases de ese país, el Gobierno del Reino Unido les había informado que no deberían absolutamente solicitar más de 250.000 dólares, porque no los recibirían. El Sr. Skippings había opinado que esa suma era ridícula, especialmente teniendo en cuenta que los Estados Unidos habían mantenido una presencia militar en las islas por más de 25 años, durante los cuales el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos había impartido educación gratuita a más de 200 niños del personal militar estadounidense y sufragado otros gastos con relación a ellos. En vez de seguir las recomendaciones del Reino Unido, habían adoptado la actitud de que, aunque no mendigaban la ayuda de los Estados Unidos, tenían derecho a negociar en cuanto fuera posible para lograr un acuerdo que fuera mutuamente provechoso para los Estados Unidos y para el pueblo del Territorio. Como resultado, habían obtenido una cantidad cinco veces mayor a la que, según el Gobierno del Reino Unido, que supuestamente los estaba representando, podían esperar recibir.

223. El Gobierno del Reino Unido había manifestado claramente que no estaba dispuesto a contemplar arreglo alguno con ningún Territorio dependiente para concederle la plena autonomía del Gobierno interno a menos que existiera un compromiso de que el Territorio adquiriría la independencia en un plazo convenido, y en el caso de las Islas Turcas y Caicos el plazo sería de nueve meses. El Gobierno del Reino Unido había hecho hincapié en ese aspecto aunque el Ministro de Estado y de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, al comienzo de sus conversaciones había reconocido que el Territorio no había recibido asistencia suficiente en lo relativo a la defensa y a la protección de la pesca.

224. El Sr. Skippings dijo que el pueblo de las Islas Turcas y Caicos estaba también sumamente preocupado por el estado de la seguridad interna. El Gobierno de las Islas había pedido en diversas ocasiones al Gobierno del Reino Unido que fortaleciera la seguridad interna aumentando el número de oficiales de aduana, de puertos y de policía y que les proporcionara mejores salarios por tratarse de cargos muy importantes para el país, especialmente en relación con la seguridad y los ingresos. Una vez más, el Gobierno británico había rechazado su solicitud, aunque en la isla de Caicos meridional se llevaban a cabo continuamente actividades de contrabando y de tráfico de drogas. El Gobierno estaba muy preocupado no sólo porque el comercio de las drogas era peligroso para las personas que participaban en él, sino también porque las drogas se estaban poniendo al alcance de los jóvenes en las calles. En su calidad de Ministro de Salud y Educación, le preocupaban especialmente el bienestar, la vida y el futuro de los jóvenes de las islas.

225. Otro miembro de la Asamblea Legislativa dijo que la necesidad primordial del pueblo de las islas era decidir su propio futuro. Sólo podrían hacerlo después de haber experimentado un período de gobierno autónomo responsable que les permitiera determinar qué era lo más conveniente para las islas y procurar resolver sus problemas.

D. Reunión con el líder de la Oposición y otros miembros
del Progressive National Party

226. El 17 de abril de 1980 la Misión celebró una reunión con el líder del PNP de la Oposición y tres de sus colegas.

227. El Sr. Saunders, líder de la Oposición, dijo que la Misión vería por sí misma muchas de las condiciones que se habían mencionado. Criticó al Gobierno elegido por culpar al Gobierno del Reino Unido de todo lo que había estado ocurriendo. Dijo que era necesario atraer inversionistas extranjeros, desarrollar la infraestructura del Territorio y capacitar a la población. La cuestión de la independencia debía quedar a criterio de la población. A fines de 1980 se celebrarían elecciones generales. Tenía entendido que el objeto de la visita de la Misión era determinar si la población quería la independencia en 1982.

228. Al preguntársele qué haría la Oposición si ascendía al poder, manifestó que la Oposición no podía deshacer lo que ya se había hecho; que los ministros no tenían derecho de ocuparse de asuntos internacionales ni de seguridad. La Oposición consideraba que, con la constitución actual, se podría preparar al país más plenamente para la independencia. Sin embargo, si las elecciones volvían a nombrar al Gobierno actual, tal sería la voluntad del pueblo y el PNP la respetaría, haciendo lo posible por mejorar la situación.

229. El segundo orador dijo que la Oposición no consideraba que su función era defender al Gobierno del Reino Unido, pero la declaración del PDM en relación con el denominado "incidente de Junkanoo" en el sentido de que el Gobierno del Reino Unido había llevado un barco de guerra y policías para que desarrollaran determinadas actividades era una mentira. En primer lugar, el barco de guerra simplemente estaba haciendo una visita de cortesía a las islas, y, en segundo lugar, los policías habían sido contratados por el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos mucho antes y debido a que no había otros medios disponibles de transporte de las Islas Vírgenes Británicas donde habían sido destacados, el Gobierno de dicho Territorio se había comunicado con el Gobernador de las Islas Turcas y Caicos para pedir autorización a fin de que los policías pudieran viajar a bordo del barco de guerra. La delegación sugirió que la Misión obtuviera una copia del informe de la comisión de investigación sobre el incidente, preparado por el Juez Small, que consideraban muy interesante. Indicaron que el incidente se había producido en el Junkanoo Club, propiedad del Ministro Principal.

230. El tercer orador, refiriéndose a las denuncias del PDM respecto de la insuficiencia de la ayuda exterior, dijo que ningún gobierno daría fondos a otro gobierno que no aplicara impuestos a su propio pueblo. Era necesario que demostraran ser más responsables. Había falta de confianza en el Gobierno actual. No se trataba de que los posibles inversionistas no fueran al Territorio; iban con mucha frecuencia. Pero cuando conversaban con el Ministro de Desarrollo y el Ministro Principal y se informaban de qué era lo que ofrecían, surgía desconfianza. El PDM había tratado de intimidar al Gobierno del Reino Unido. Nadie podía intimidar al Gobierno del Reino Unido. Bajo la constitución actual, el

Gobierno de Turcas y Caicos tenía más poder, por ejemplo, que el Gobierno de las Islas Caimán, a pesar de lo cual en estas islas había empleo total. Lo que se necesitaba para el desarrollo no era poder, sino confianza. El PNP estimaba que si el Territorio perdía la condición de protectorado británico estaría predestinado al fracaso. Sin embargo, lo único que quería la oposición era que el pueblo determinara libremente lo que deseaba. Si el PDM ganaba las próximas elecciones, el PNP de Oposición aceptaría la decisión popular. El orador dijo que la razón por la cual el PDM se había dirigido a las Naciones Unidas era que la población pasara hambre debido al mal gobierno y la falta de confianza. El PDM no conseguía apoyo popular para la independencia.

231. El orador dijo que había algo llamado "buena fe y buen gobierno". Los isleños carecían de experiencia, y por no tener quien los aconsejara podían cometer un error. Esta era la razón por la que, bajo la constitución presente, se les había negado la competencia para legislar sobre ciertas cuestiones. Una vez que se eliminaran estas restricciones y que el Gobernador ya no tuviera control sobre la administración pública, la seguridad interna, la seguridad externa, la defensa y las finanzas, la "buena fe y el buen gobierno" dejarían de estar garantizados y los inversionistas no irían a las islas. El Territorio nada tenía que ofrecer para la independencia en la etapa actual. Sus importaciones ascendían a 15 millones de dólares EE.UU. y sus exportaciones eran de 4 millones anuales, y no se sabía cómo se iba a compensar la diferencia. Dependían de las importaciones de los Estados Unidos para todo, alimentos y suministros. Carecían de reservas para imprimir sus propios dólares. Tres semanas antes había ocurrido un incidente en Caicos septentrional en el que parte de la estación de policía había sido destruida y un policía gravemente golpeado. El Ministro Principal había ido al lugar para defender a los culpables.

232. Respondiendo a preguntas formuladas por la Misión, los representantes del PNP dijeron que el nivel de educación política de la población era muy bajo. Una de las dificultades con que había tropezado la Oposición era que el Gobierno controlaba la radio, que era el principal medio de comunicación, y la usaba para distorsionar los problemas. La oposición no tenía acceso a la radio como en otros países. Tenía un periódico, el Star que se publicaba una vez por mes, pero todo el mundo escuchaba la radio.

E. Otras actividades de la Misión Visitadora
durante su primera visita a Gran Turca

1. Visita al Centro de Artesanías de Turcas y Caicos

233. El 17 de abril la Misión visitó el Centro de Artesanías de Turcas y Caicos, establecido con la asistencia del PNUD. La función del Centro es desarrollar la producción y la venta de artesanías locales como base de una industria doméstica, que produce artículos elaborados de paja, cáscara de coco, hojas de palmera, sisal, conchas marinas y cuero. Se venden unos 120 artículos semanales a los turistas; sin embargo, se informó a la Misión de que la mayor parte de los turistas visitaba Las Providenciales y no la Gran Turca.

2. Visita al hospital de la Gran Turca

234. El hospital está constituido por dos estructuras, el hospital antiguo, que ahora es un centro geriátrico y el Hospital General, construido en 1950, al que se han agregado recientemente dos salas. Además, una nueva dependencia de geriatría actualmente en construcción proporcionará camas a 18 ó 20 pacientes. El personal médico está integrado por un médico jefe y otros dos médicos que, juntamente con el personal de enfermería y las parteras, también prestan servicio en las clínicas de todo el Territorio. Los pacientes que requieren cirugía complicada son enviados a las Bahamas.

235. Se informó a la Misión de que en el hospital había 20 enfermeras y por lo menos una en cada una de las clínicas. La enfermera principal informó a la Misión de que en 1974/1975 la OMS había patrocinado en las islas un programa de capacitación de enfermeras y esperaba que en 1981 patrocinaría otro programa análogo. Un grupo procedente del Reino Unido y de Barbados desarrollaba en las islas un programa de capacitación en medicina y se esperaba que se daría capacitación en el empleo a enfermeras para los pacientes de geriatría. En la actualidad el hospital no contaba con enfermeras plenamente capacitadas para ocuparse de esta clase de pacientes. Oficialmente no había centro para pacientes externos pero la población de todas partes de la Gran Turca concurría al hospital en procura de tratamiento. Las autoridades tenían interés en construir una clínica para pacientes externos en el centro principal.

236. La enfermera principal manifestó que los problemas médicos más frecuentes eran la hipertensión, la diabetes y las enfermedades cardíacas. Básicamente la comunidad era muy sana y no había casos de malnutrición. La vacunación de los niños estaba a cargo de las enfermeras de salud pública, que visitaban las islas con ese fin.

3. Visita a la base de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos
y estación de telemetría de la Gran Turca

237. El Capitán Ludwick, Comandante de la base, manifestó que la base de Gran Turca era la segunda en una serie de estaciones de observación de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para observar los cohetes y las naves espaciales lanzadas desde Cabo Cañaveral, Florida. Cada cohete o nave lanzados al espacio que partiera de Cabo Cañaveral pasaba sobre la Gran Bahama, la Gran Turca y de ahí hacia Antigua. Por ejemplo, cuando el Space Lab había comenzado su descenso, si la base hubiera tenido que observar un paso seleccionado lo habría hecho utilizando equipo de radar y telemetría y trataría de transmitir información indicando dónde iba a descender. El era el único militar destacado en la isla. Su función consistía en servir de enlace entre los Estados Unidos y el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos. El contrato sobre la base estaba en poder de la Pan American World Airlines (Pan Am), que mantenía la base y prestaba todo el apoyo necesario a la RCA, contratista encargado de seguir la pista y observar los lanzamientos. El personal permanente estaba constituido por 24 empleados civiles de Pan Am y unos 19 empleados de la RCA, que aumentaban con la presencia de personal supernumerario para los lanzamientos especiales. Fuera de ello, esencialmente era una pequeña base de la fuerza aérea, con solo un miembro de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos.

238. El Sr. Zoranski, administrador civil de la estación de telemetría, dijo que empleaba aproximadamente a 70 empleados locales con una nómina anual de sueldos de 350.000 dólares. La estación era totalmente autónoma y ayudaba a las autoridades territoriales proporcionando a veces agua para satisfacer las necesidades locales, vendiendo gasolina a las compañías de aviación y prestando otros servicios sociales. La estación era una comunidad enteramente cerrada, con su energía eléctrica, lugares de alojamiento, salón comedor, club, teatro y parque de vehículos propios.

239. El Capitán Ludwick condujo a la Misión en una visita a la base con excepción de algunas zonas restringidas. Explicó que la base contenía suministros de apoyo logístico por valor de 2 millones de dólares EE.UU. En septiembre de 1980 la pista de aterrizaje, única que existía en la isla Gran Turca, sería transferida al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos. Las tierras habían sido arrendadas al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos por un período de 10 años, hasta el 1.º de octubre de 1988, por la suma de 1 millón de dólares anuales. El Sr. Zoranski dijo que creía que la base continuaría siendo necesaria por el período del arriendo. Las relaciones con la comunidad de las Islas Turcas y Caicos eran excelentes.

4. Reunión pública en la Gran Turca

240. La Misión celebró una reunión pública en la isla Gran Turca el 17 de abril de 1980.

241. El Presidente de la Misión Visitadora explicó que el mandato de la Misión era obtener toda la información directa posible sobre la situación del Territorio y la forma en que la Potencia administradora estaba cumpliendo su cometido y

/...

recoger las opiniones, deseos y aspiraciones del pueblo del Territorio. Pidió a los oradores que sus exposiciones fueran lo más espontáneas posibles porque de esa manera la Misión tendría una mejor oportunidad de captar y comprender sus ideas y problemas. Agregó que si alguien quisiera mantener una conversación privada con alguno de los miembros de la Misión en especial, esa persona tendría mucho gusto en mantener una entrevista.

242. El primer orador dijo que había trabajado con el Gobierno durante algunos años y le preocupaban las demoras producidas debido a la necesidad de que las propuestas de inversión fueran aprobadas por el Gobernador y el Gobierno del Reino Unido. Los probables inversionistas a menudo no realizaban inversiones y volcaban su atención hacia otros países vecinos que posiblemente tenían el mismo potencial que las Islas Turcas y Caicos. Pensaba que era mejor aceptar la ayuda ofrecida por el Reino Unido y proceder a la independencia, tras lo cual el Territorio podría bastarse a sí mismo.

243. El segundo orador manifestó que las Islas Turcas y Caicos no estaban preparadas para la independencia. El Territorio carecía de recursos y medios para protegerse y no tenía moneda propia. Durante los últimos cuatro años las condiciones habían empeorado, en gran medida como resultado de la política partidista a causa de la cual los beneficios se concentraban sólo en unos pocos privilegiados. El Territorio necesitaba mejor gobierno; la mayoría del pueblo no sabía nada acerca de la independencia.

244. El tercer orador dijo que suponía que la delegación del Gobierno que había ido a Londres había tratado de eliminar los poderes reservados del Gobernador. Al regresar la delegación tendría que haber informado al pueblo de las Islas Turcas y Caicos de lo que había dicho el Gobierno del Reino Unido y luego dejar que la población decidiera si quería aceptar o rechazar lo que se le había ofrecido. El Gobierno había aceptado la oferta británica pero el pueblo de las Islas Turcas y Caicos no se enteró de los planes para la independencia hasta el 5 de enero de 1980, en que se transmitió por radio una declaración del Ministro de Estado de la Oficina de Asuntos Extranjeros y del Commonwealth. Toda la nación se sintió entonces en una posición embarazosa.

245. El cuarto orador señaló que, por haber sido miembro de la administración pública, tenía plena conciencia de la sujeción colonial a que el pueblo del Territorio había estado sometido desde los tiempos de la esclavitud. Hasta dos años antes todos los jefes de departamento de la administración pública eran expatriados británicos. Su nivel de vida era muy superior al de la población local y, de hecho, había existido un sistema de segregación en materia de vivienda. La situación se había hecho tan intolerable que en 1976 varios pobladores locales, sobre todo jóvenes sin empleo que habían abandonado la escuela a los 14 años, habían atacado a los expatriados británicos. No había servicios para que los jóvenes pudieran obtener una nueva capacitación y a nadie se le había ocurrido hacerlos ingresar en escuelas profesionales. Mientras los expatriados vivían como ciudadanos de primera clase, los isleños de las Turcas y Caicos sufrían a causa de la pobreza, el desempleo, y la carencia de servicios sociales e instalaciones de esparcimiento.

/...

246. Con referencia a la falta de oportunidades para educarse el orador quería informar a la Misión acerca de su propia experiencia. Había escrito a universidades en Inglaterra, los Estados Unidos, y el Canadá y había tenido la suerte de ser aceptado en la Universidad del estado de Ohio. Su superior, el Agrimensor Jefe, sabía que no tenía ninguna oportunidad de obtener una beca del Gobierno del Reino Unido y había escrito personalmente a las Naciones Unidas solicitando que lo patrocinaran. Las Naciones Unidas contestaron que no estaba dentro de su política prestar asistencia a particulares, y que si presentaba su solicitud a través de su Gobierno era seguro que obtendría una beca. Para iniciar el trámite adecuado debía elevar su solicitud a través del jefe de su departamento al Secretario Jefe encargado de la administración pública. Cuando presentó su solicitud al Agrimensor Jefe exponiendo su deseo de obtener formación como planificador rural y urbano, se le contestó que el Territorio no tenía necesidad de un planificador urbano calificado. La verdadera razón para ese rechazo había sido, a su juicio, que la mayor parte de los puestos en la administración pública estaban reservados para expatriados británicos.

247. Refiriéndose luego a la Constitución vigente dijo que personalmente consideraba que el Territorio estaba gobernado por el Gobernador. De acuerdo con la Constitución, el Gobernador era asesorado solamente por el Consejo Ejecutivo, integrado hasta por cuatro ministros. El Gobernador tenía atribuciones para rechazar cualquier propuesta que le hiciera el Consejo, aunque fuese beneficiosa para el país, o aceptarla si esa era su voluntad. Si consideraba que era oportuno adoptar alguna medida, podía proceder a hacerlo y más tarde informar de ello al Consejo Ejecutivo manifestando que consideraba que era necesario proceder de esa manera. El Gobernador era el encargado directo de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interna, incluida la fuerza policial, y la designación de todos los funcionarios públicos, lo que le daba atribuciones para hacer entrar al país a quien deseara. También tenía facultades para designar Gobernador interino. En consecuencia, los ministros elegidos carecían totalmente de atribuciones para lograr la adopción de cualquier medida importante para las Islas Turcas y Caicos.

248. Personalmente creía que las Islas Turcas y Caicos habían estado subyugadas demasiado tiempo. El Gobierno del Reino Unido había dicho que había sido presionado por los organismos internacionales para deshacerse de sus colonias y que ya no estaba interesado en ser una Potencia colonial. Si esa era su opinión, había llegado el momento de liberar al pueblo. El orador confiaba en que sus compatriotas serían capaces de ocuparse de sus propios asuntos. La Misión podía comprobar por sí misma lo poco que el Reino Unido había hecho para desarrollar la infraestructura educacional, social y económica. El Gobierno laborista anterior del Reino Unido había adquirido el compromiso de suministrar ayuda de capital por la suma de 40 millones de libras al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos para dar impulso al Territorio. No obstante ello el Gobierno conservador había expuesto claramente su deseo de librarse de la carga que significaba la ayuda a las colonias. La única manera en que las Islas Turcas y Caicos alcanzarían probablemente alguna forma de verdadero desarrollo sería asumiendo sus propias responsabilidades.

249. El quinto orador dijo que se oponía totalmente a la independencia política dentro del marco cronológico ideado y aceptado por el Gobierno del People's Democratic Movement (PDM). La decisión del pueblo respecto de la independencia debía basarse en los hechos. La Misión conocía la situación de las islas en cuanto a recursos naturales, desarrollo económica y cantidad de población. El orador consideraba que en la población se daban las condiciones necesarias, pero que aún no estaba preparada para administrarse en forma totalmente independiente. El orador anterior había mencionado que muchos puestos importantes en la esfera de la sanidad, la medicina, la jurisprudencia, la educación y la ingeniería estaban ocupados por expatriados. Indudablemente en la población local existía el potencial para cubrir esos puestos pero hasta la fecha ese potencial no había sido desarrollado. Creía que no sería conveniente para los isleños poner todos sus asuntos en manos de alguien totalmente ajeno. En esas cosas debían basar sus decisiones. Los recursos naturales del Territorio eran extremadamente limitados y estaban constituidos básicamente por pesquerías y las posibilidades para desarrollar el turismo. En ese momento no se le ocurría ningún otro recurso natural que pudiera mencionar. Además, el desarrollo de cualquier recurso natural estaba condicionado a la disponibilidad de mano de obra local y le resultaba difícil imaginarse cómo las Islas Turcas y Caicos podrían funcionar con una fuerza de trabajo de sólo 3.000 personas con las condiciones necesarias para ser empleadas. Debía también considerarse la capacidad del país para respaldar su moneda. En la situación que crearía la independencia política sería demasiado esperar dádivas. Nadie estaba obligado a ofrecer dádivas. En todo caso, un préstamo era algo totalmente distinto a una dádiva. Creía que las Islas Turcas y Caicos, a diferencia de las naciones en Asia y Africa, nunca había estado sujeta a explotación por una Potencia colonial dado que, en realidad, nunca había habido nada que explotar; su valor en el pasado había sido puramente estratégico. Lo que el Territorio necesitaba era una relación viable con el Reino Unido y otros países para poder desarrollar los recursos naturales y humanos del Territorio, especialmente estos últimos, con miras a que el pueblo pudiera llegar a administrar sus propios asuntos.

250. El sexto orador dijo que estaba convencido de que el Territorio aún no estaba preparado para la independencia.

251. El séptimo orador señaló que las minutas de las reuniones celebradas en Londres con el Ministro de Estado en la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth reflejaban que el Ministro había dejado perfectamente claro que el Territorio estaría en una situación más favorable si aceptaba la oferta del Reino Unido porque si el Territorio postergaba la independencia, la ayuda ofrecida podría reducirse o eliminarse. El orador preguntó si el Comité Especial disponía de arbitrios y medios para suministrar asistencia económica, política o técnica a los países que alcanzaban la independencia. El Presidente contestó que el Comité Especial en sí no contaba con tales medios pero que hacía recomendaciones a la Asamblea General y que la Asamblea, a su vez, solicitaba a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que suministraran tal asistencia.

252. El octavo orador manifestó que, por lo menos él, comprendía plenamente que la independencia de las Islas Turcas y Caicos era inevitable, aunque el plazo fijado, 1982, era imposible de cumplir. Señaló que todos los funcionarios médicos

del país eran expatriados y que la mayor parte tanto de los maestros como de los ingenieros civiles y mecánicos provenían del extranjero. Antes de llegar a la independencia esos puestos especializados debían ser cubiertos con naturales de las Islas Turcas y Caicos adecuadamente capacitados. El Territorio debía primero desarrollar sus recursos humanos y económicos y, una vez que lo hubiera logrado, proceder a la independencia. La población debía poner su casa en orden a fin de que en el momento de pedir al Gobierno del Reino Unido la autonomía, tuviera ya una idea clara del tiempo que le llevaría prepararse para la independencia. Sólo entonces estarían en condiciones de hablar acerca de la ayuda que recibirían después de la independencia. Todos los países recibían ese tipo de ayuda cuando alcanzaban la independencia, pero no bastaba para establecer una base económica. A menos que el Territorio estableciera una base económica sana y hasta el momento que lo hiciera, las conversaciones sobre la independencia estarían, a su juicio, totalmente fuera de lugar.

253. El Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Trabajo, dijo que lamentaba que su país no hubiera sido miembro fundador de las Naciones Unidas cuando éstas se crearon en 1945. No era verdad que el Territorio careciera de recursos naturales. Todo el que conocía la historia de las Islas Turcas y Caicos sabía que poseía recursos naturales; 20 años atrás exportaba sal, sisal, cocos, pescado y limas. Se habían presentado muchas oportunidades para el desarrollo pero la Potencia administradora no había suministrado ni el apoyo ni la asistencia necesarios.

254. Los Estados Unidos habían tenido una base en el Territorio durante 26 años sin pagar un solo penique al Gobierno local. Ni el Gobierno de los Estados Unidos ni el Gobierno del Reino Unido habían previsto ni otorgado beneficios médicos, educacionales o sociales para los hijos ilegítimos del personal de los servicios de los Estados Unidos. Todo había quedado a cargo del Gobierno local. El Reino Unido ni siquiera había ayudado al Territorio en sus últimas negociaciones relativas a las bases de los Estados Unidos. Además, cuando las autoridades locales se habían puesto en contacto con otros gobiernos, por ejemplo, el de los Estados Unidos y el del Canadá, solicitando ayuda, se les había dicho que no se podía otorgar ayuda alguna al Gobierno local en tanto el Territorio siguiera siendo una colonia.

255. El Sr. Astwood agregó que si las Naciones Unidas disponían de alguna forma de dar apoyo o ayuda al Territorio, el Gobierno solicitaría que se estableciese una oficina de las Naciones Unidas en las Islas Turcas y Caicos para que estudiara los problemas económicos del país. El Gobierno pediría también que se enviara un equipo de observadores de las Naciones Unidas para observar las próximas elecciones.

256. El Sr. Maclay, miembro de la Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas, que acompañó a la Misión Visitadora, explicó que en diversas oportunidades, cuando se había presentado ante el Comité Especial en su carácter de Potencia administradora, el Reino Unido había aclarado que el Gobierno británico nunca impondría a ningún Territorio dependiente una forma de gobierno que éste no hubiera elegido. No le impondría ningún acto constitucional que el pueblo no deseara ni tampoco la independencia. Nunca podría decirse que el Gobierno británico estaba forzando a uno de sus Territorios dependientes a optar por la independencia. Lo único que el Gobierno británico quizás hiciera sería recomendar que, dadas ciertas circunstancias, se le diera tanta ayuda como fuera posible a un país que quisiera su independencia. Tal como habían explicado los habitantes, sus ministros y la Oposición, en esos momentos se estaba examinando un conjunto de medidas que, si las Islas Turcas y Caicos desearan comenzar de nuevo, podrían ser adoptadas. Si, por otra parte, mediante elecciones o a través de su propio sistema constitucional los naturales de las Islas Turcas y Caicos decidieran que no querían la independencia en ese momento, la Potencia administradora no los iba a obligar a aceptarla.

F. Visita a Caicos Meridional

1. Reunión pública celebrada en Caicos Meridional

257. En la mañana del 18 de abril, la Misión llegó a la isla Caicos Meridional (población 1.600 habitantes), donde visitó a las oficinas del Gobierno, el centro sanitario, el destacamento de policía y la aduana, el Departamento de Pesquerías y las plantas de elaboración South Caicos y Atlantic Goldfish. La Misión visitó también la estación de guardacostas de los Estados Unidos. Antes de volar hacia la vecina isla de Providenciales, la Misión celebró una reunión en el Centro Comunitario de Caicos Meridional. Hay dos grupos políticos en Caicos Meridional, uno el del Sr. Maguire, Ministro de Turismo y Desarrollo de Industrias y Recursos y otro del Sr. Saunders, líder de la Oposición.

2. Centro sanitario y pesquerías

258. El personal del centro sanitario consistía en dos enfermeras, una enfermera diplomada y una enfermera práctica, así como en un médico estadounidense ya retirado. También había un dentista con residencia en la isla. El Centro trataba a un promedio de 30 pacientes por día y suministraba medicinas a todos los habitantes de la isla. La Misión observó que había escasez de medicamentos. Se le informó también que el número de médicos con que contaba el Territorio era inadecuado. Había tres médicos en la Gran Turca pero, debido a la falta de transporte entre las islas, no siempre era posible recurrir a ellos.

259. Después del centro sanitario, la Misión visitó el cobertizo de aduanas e impuestos que se utilizaba para almacenamiento, especialmente de materiales confiscados, así como el destacamento de policía, una estructura ya muy vieja, para la que, según se le informó, el Gobierno había solicitado reemplazo hacía ya dos años y medio.

260. En la estación de pesquería, se explicó a la Misión que la estación suministraba información estadística al Gobierno y llevaba a cabo actividades de búsqueda y salvamento y para hacer cumplir la ley. La estación estaba equipada con siete embarcaciones para la pesca de langosta y 50 a 60 esquifes que utilizaban los buceadores. Cada uno de los botes para pescar langosta contenía 250 trampas. El peso mínimo de una cola de langosta era de 140 gramos, elaborada o no. De agosto de 1978 a marzo de 1979 el total de la pesca alcanzó a 322.230 kilos de langosta y 2.458.108 kilos de otros mariscos. El kilo de langosta se vendía a 0,80 dólares EE.UU. y el ciento de otros mariscos entre 15 y 20 dólares EE.UU. Las langostas se entregan a una planta de elaboración ubicada en la isla, con una cuota de elaboración de 450 mil langostas por año, pero, que según se informó a la Misión, no llegaba a cubrir esa cuota. Las colas de langostas y los demás mariscos se vendían sobre todo a restaurantes en Florida. En el Territorio había 260 pescadores con licencia, propietarios de su equipo. Los pescadores podían obtener préstamos del BDC al 8% y con dos años de plazo y, del Gobierno, al 5%. Se informó a la Misión de que la población local no podía hacer frente a un 8% de interés. Apenas se habían comenzado a explotar otros recursos de las pesquerías que no fueran las langostas y los mariscos.

/...

3. La base del servicio de Guardacostas de los Estados Unidos

261. La base del servicio de Guardacostas de los Estados Unidos en la Caicos Meridional es una pequeña instalación atendida por cuatro técnicos en electrónica y 14 miembros del personal de apoyo. La base se construyó en virtud de un acuerdo entre el Reino Unido y los Estados Unidos y su propósito es prestar ayuda a la navegación en la Zona, para lo cual está equipada con un sistema Loran, que es un aparato para emitir señales. Debido a la proximidad de Miami, el dinero que se gasta mensualmente en la Isla asciende sólo a entre 2.000 y 3.000 dólares. No obstante, el personal destacado en la base proporciona diversos servicios a la comunidad local. Se informó a la Misión de que dicha base se considera anticuada y se cerrará a fines de 1980, fecha en que se traspasará al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos.

4. Reunión pública en la Caicos Meridional

262. El Presidente, dirigiéndose a cerca de 50 personas que asistieron a la reunión, describió el propósito de la Misión y las funciones del Comité Especial.

263. Un abogado local, descendiente de mineros de la sal dijo que la economía del Territorio había conocido una época floreciente gracias a la sal, pero que su producción en el Territorio había cesado debido a que el precio de la sal era más bajo en otras partes del mundo. Se podía decir que el Gobierno del Reino Unido había hecho cuanto estaba a su alcance para ayudar al Territorio, pero éste necesitaría nuevas fuentes de asistencia, dado que la Potencia Administradora no estaba en condiciones de suministrar más asistencia. En relación con el bienestar de los residentes considerados individualmente, el abogado señaló que únicamente las personas relacionadas con el partido gobernante gozaban de buena posición. La mayoría de las personas se ganaban la vida pescando, pero los bancos de pesca estaban casi agotados y los ingresos de esas personas eran muy escasos.

264. Otro orador expresó el punto de vista de que la cuestión de la independencia era el asunto más importante que encaraba la población del Territorio. Aunque el Ministro Principal y sus colegas del Gobierno habían fomentado la idea de la independencia, los residentes tenían una opinión distinta; no querían la independencia. La cuestión de la independencia era un problema nacional y correspondía a la población decidir si quería o no la independencia; la población estaba dispuesta a dejar que el problema se resolviera en las urnas. La población temía la independencia debido a las pequeñas dimensiones del Territorio. El orador dijo que una vez que una nación se independizaba, lo primero que sucedía era que "los políticos pobres se convierten en magnates" y la población sufría las consecuencias. Entonces los miembros electos del gobierno, que en un sistema democrático sirven al público, pasan a convertirse en señores de éste. La población del Territorio sabe lo que le conviene, y la población no desea la independencia ni quiere tener magnates o señores. El orador reafirmó que la cuestión se decidiría en las urnas.

265. Un segundo abogado local descendiente del propietario de una empresa de sal dijo creer que el Gobierno sabía lo suficiente sobre la independencia. Preguntó cómo podía independizarse el Territorio cuando su presupuesto se basaba todavía en las donaciones. Como abogado de empresa, estaba agradecido por todo lo que el Gobierno del Reino Unido había hecho por las Islas Turcas y Caicos y sabía que el pueblo del Reino Unido pagaba cada vez mayores impuestos con tal fin. Pidió a la Misión que ayudara al Territorio a desarrollar sus industrias.

266. Otra oradora dijo que el Territorio tenía que importar todo lo que consumía y no disponía de barcos ni de aviones.

267. Otro orador consideró que la independencia resultaba prematura tratándose de una población tan pequeña y diseminada por varias islas y cayos y con una economía muy pequeña o inexistente. El Territorio necesitaba conseguir la independencia económica y, en una etapa posterior, la independencia política. A pesar de la suma de 8 ó 12 millones de dólares que acompañaría a la independencia, la obtención de ésta en 1982 no era una idea aceptable para la mayoría de la población.

268. Otro orador reconoció todo lo que el Gobierno del Reino Unido había hecho y seguía haciendo todavía, pero consideró que la población no deseaba la independencia.

269. Otro orador expresó la esperanza de que la Misión, a través del Gobierno del Reino Unido, ayudara al Territorio a resolver los problemas planteados en torno a la cuestión de la independencia. No pensaba que en el Territorio existiera un apoyo suficiente para la idea de la independencia política. El Ministro Principal y su delegación se habían trasladado a Londres para tratar de conseguir una vida mejor para la población. El Gobierno del Reino Unido, en respuesta a esa petición, había dicho a la delegación que si deseaban mejorar sus condiciones de vida, deberían aceptar un calendario para la independencia. La población del Territorio se oponía a la independencia, pero el Ministro Principal consideraba que la postura del Gobierno del Reino Unido era que el Territorio se independizara. El Gobierno del Territorio resultaba inadecuado para atender a los asuntos de éste. El bajo nivel de las actividades prácticas de muchos departamentos gubernamentales, incluida la oficina de pesquerías que la Misión había visitado horas antes, se debía a la poca atención prestada a los asuntos del Territorio durante muchos años.

270. A diario, barcos que se dirigían a otras islas del Caribe pasaban a 20 ó 30 kilómetros del Territorio, pero no se alentaba a ninguno de ellos a que atracara y dejara carga destinada al Territorio. Tras declarar su apoyo a la posición del Ministro Principal, el orador pidió que el Gobierno del Reino Unido proporcionara al Territorio préstamos para el desarrollo de la infraestructura, pero que no impusiera la independencia a la población. Sin embargo, si la independencia llegaba, la población tendría que aceptarla. Muchos de ellos tal vez no vivieran lo suficiente para gozar de sus beneficios, pero debían aceptar el desafío como auténticos hijos modelos de las Islas Turcas y Caicos.

/...

271. El dirigente de la oposición, Sr. Saunders, consideró que correspondía a la población del Territorio el derecho a pedir la libre determinación. Esto significaba que la voluntad del pueblo debía prevalecer. Sin embargo, en el curso de sus viajes por las Islas, la Misión podría observar que el Territorio no estaba en absoluto preparado para aceptar las responsabilidades inherentes a la independencia. La población era pobre y necesitaba una capacitación adecuada; en muchas zonas se carecía de infraestructura y quedaban muchas cosas por hacer. El orador hizo hincapié en que la población no estaba preparada y en que la preparación llevaba tiempo. Dijo a la Misión que la población de la Caicos Meridional se oponía a la independencia en 1982.

272. Otro orador dijo que la cuestión de la independencia estaba clara: el Gobierno era partidario de ella y la Oposición estaba en contra. Sin embargo, el orador opinaba que, en el momento actual, la independencia era un lujo que la población no podía permitirse. Como habían señalado oradores anteriores, era necesario obtener la independencia en todas las otras esferas antes de poder hablar de independencia política. La mayoría de los países independientes del Caribe estaban en quiebra. Si la población votaba por el PDM y por la independencia, no habría más elecciones.

273. Otro orador se refirió al tema de la independencia y dijo que el Gobierno no había ido a Londres a pedir la independencia, y que todos podían ver claramente en las actas de aquella reunión que el Gobierno del Reino Unido les había dado a elegir entre "la independencia o nada".

274. Otro orador dijo que había oído al Ministro Principal declarar durante una transmisión de radio que el Reino Unido estaba imponiendo la independencia al Territorio. La población no estaba preparada para ella. No deseaba la independencia con el actual Gobierno. Se preguntaba cómo iba a poder el Ministro Principal gobernar una nación independiente cuando no podía dirigir los negocios del Territorio en la situación actual. Pidió a la población que siguiera "haciendo ondear la bandera británica".

275. El orador siguiente, el Sr. William Mills, representante elegido, recordó que, durante la reunión de la Misión con el Poder Legislativo, casi no se había planteado la cuestión de la independencia. Desde hacía muchos años, el Gobierno del Reino Unido no trataba al Territorio de manera justa. Varios equipos de expertos habían visitado las Islas para ver lo que éstas necesitaban y presentar sus recomendaciones al Gobierno del Reino Unido. Por lo que respectaba al Territorio, esos informes nunca pasaron de la mesa de algún funcionario de Londres; nunca se llevaron a la práctica. Hablar de independencia en esta etapa resultaba prematuro. Si el Gobierno del Reino Unido hubiera prestado al Territorio la asistencia que éste había pedido hace 10, 15 ó 20 años, y le hubiera dado los millones de dólares que se había gastado en informes, el Territorio estaría en mucho mejor situación en el momento actual y probablemente estaría pidiendo la independencia.

276. En la declaración que hizo ante la Asamblea Legislativa en enero de 1980, el Sr. Mills había dicho al Gobierno que debía rechazar la oferta del Sr. Ridley, Ministro de Estado en la Oficina de Asuntos Extranjeros y del Commonwealth. Si el Gobierno del Reino Unido no decía a sus otros territorios dependientes del Caribe, que se hallaban en mejor situación económica y de otro tipo, que debían acceder a la independencia en un plazo de 18 a 30 meses, el orador no entendía por qué se decía al Territorio que debía independizarse en dicho plazo. El Territorio necesita insumos masivos de ayuda para desarrollar su infraestructura. El Territorio poseía una población pequeña, cercana a las 7.000 personas, y tenía que importar todo lo que necesitaba para sostener la vida. El orador había realizado recientemente una gira por las islas y vió lo muy separadas que se encontraban una de otra. Cada una de las islas deseaba disponer de las mismas instalaciones y equipos esenciales tales como agua corriente, electricidad y teléfonos. Se preguntó cómo podía el Gobierno del Reino Unido esperar que el Territorio pensara en acceder a la independencia durante el próximo año y medio. La independencia era un negocio costoso, y quienes sabían lo que estaba pasando en todo el Caribe, sabrían el elevado precio que habían pagado aquellos países que pidieron la independencia. En su opinión, los inversionistas extranjeros estarían más dispuestos a acudir al Territorio e invertir su dinero si el Territorio permanecía bajo administración británica. Anadió que tal vez dentro de unos años el Territorio estuviese en situación de poder pedir la independencia.

277. El que el Gobierno del Reino Unido dijera al actual Gobierno territorial o a cualquier Gobierno posterior que debía acceder a la independencia, constituía una amenaza, teniendo en cuenta la forma en que se hacía dicha propuesta; a saber, que el Gobierno británico concedería tanto si el Territorio aceptaba la independencia, o suprimiría tanto si se rechazaba la independencia. Debía dejarse que la población pensara por su cuenta y decidiera si la independencia era mejor para ella o no. Resultaba ignominioso que cuando un país accedía a la independencia tuviera que acudir al Banco Mundial o al Fondo Monetario Internacional (FMI) y suplicar que se le diera dinero para poder llevar a cabo la administración de gobierno. La población deseaba poder valerse por sus propios medios. El orador exhortó al Gobierno del Reino Unido a que les proporcionara la infraestructura y dijo que ellos se encargarían de desarrollar su pesca, su turismo y otras fuentes de ingresos. Ya llegaría el momento de pedir la independencia al Gobierno del Reino Unido. Dijo que no creía que fuese justo que el Gobierno británico les impusiera la independencia en unos momentos en que carecían de todo.

278. Cuando ya no hubo más oradores, el Presidente agradeció al público su asistencia y a los oradores las aportaciones que habían hecho. Luego se declaró clausurada la reunión.

G. Visita a Providenciales

Generalidades

279. El 19 de abril de 1980, la Misión visitó la Isla de Providenciales, donde inspeccionó la Leeward Marina and Villas (un conjunto residencial), el lugar donde se proyectaba construir el Club Méditerranée, dos centros de salud y la Five Cays Fishery. La misión estuvo acompañada por el Sr. Beene, Subsecretario de la

/...

Oficina del Ministro Principal; el Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Trabajo y Servicios, y el Sr. Hanchell, Comisionado de Distrito de Providenciales.

280. En el complejo Leeward Marina and Villas, la Misión fue recibida por el director del conjunto de inmuebles, quien comunicó que no se habían puesto a la venta más terrenos. Las parcelas eran muy grandes, de 8 hectáreas cada una, y se habían construido carreteras de acceso a todas ellas. Los compradores podían subdividirlas o venderlas para usos comerciales (por ejemplo, hoteles). El conjunto residencial abarcaba 240 hectáreas, de las que la mitad ya se habían vendido. Algunos de los terrenos eran salinos y se iban a dedicar a un campo de golf. Desde 1972 se estaba intentando abrirlo al público. Los terrenos incluían una marina. El conjunto vacacional previsto, denominado Club Méditerranée, se hallaba a un kilómetro de distancia y abarcaba 28 hectáreas, y una vez construido sería autosuficiente, disponiendo de un camino particular y también de una carretera privada que conduciría al aeropuerto. El Club dispondría de 350 habitaciones y tendría 100 empleados por lo menos, que habrían recibido capacitación en el Territorio y en Francia. Según los términos del acuerdo concertado con el Gobierno, si el Club no estaba funcionando para 1982, habría que renegociar el acuerdo. El Sr. Astwood dijo a la Misión que los suministros de agua para el Club costarían al Gobierno 45.000 dólares. Deseaba que ese gasto fuera financiado por el Reino Unido.

281. Posteriormente, la Misión visitó los dos centros de salud de Providenciales, uno de ellos una clínica particular y el otro regentado por el Gobierno. La clínica gubernamental cobraba una tarifa simbólica de 0,50 centavos de dólar por visita y la medicación era gratuita. La clínica particular cobraba 4 dólares por la visita al médico más la medicación; los gastos de rayos X y de laboratorio se pagaban aparte. La población de Providenciales es de unas 1.000 personas.

282. Five Cays, que la Misión visitó posteriormente, es un pequeño asentamiento en el que hay una escuela primaria y una pequeña planta de elaboración de pescado. En esta última trabajan 34 empleados, que reciben por término medio un salario de 1,20 dólares por hora. La planta elabora y congela un máximo de 4.000 kilos de pescado y 5.800 kilos de mariscos por semana.

Reunión Pública sobre Providenciales

283. En la tarde del 19 de abril, la Misión celebró una reunión pública en el edificio de la escuela del asentamiento de Blue Hills. Asistieron a la reunión más de 100 personas, entre ellas el Comisionado de Distrito y el representante electo, Sr. Walter Cox.

284. Uno de los oradores dijo que, un año después de las elecciones, una delegación del Gobierno había visitado Providenciales y, aprovechando esa oportunidad, había declarado que el Gobernador había utilizado sus facultades para obstaculizar el desarrollo. La población de las Islas había dicho a esa delegación, entre otras cosas, que la Constitución no había estado en vigor durante un lapso suficiente para concluir que era inadecuada. Posteriormente la delegación gubernamental había ido a Londres contrariando los deseos de la población. La población del Territorio no estaba preparada ni política ni económica ni socialmente para la

independencia. El Territorio no había tenido oportunidad de ensayar su capacidad para administrar por sí mismo las finanzas. No tenía ni buques ni aviones para transportar alimentos. Existían diferencias entre los isleños de las Islas Turcas y los de las Islas Caicos. El acceso a la independencia en un momento en que el Territorio no estaba unido lesionaría los verdaderos intereses del país. Además, debido a la escasez de personal calificado y profesional en el Territorio, la transición a la independencia supondría depender de extranjeros para la gestión de los asuntos del país.

285. No era adecuado ni justo que sólo el partido gobernante pudiese utilizar la única estación de radio (Radio Turcas y Caicos), con exclusión hasta del partido de oposición. El orador esperaba que se pudiesen evitar problemas, ya que la cuestión de la independencia podría dar lugar a actos de violencia y destrucción.

286. Otro orador se refirió a las dificultades financieras de algunos países independientes del Caribe como una lección que convenía aprender. Era insuficiente la suma de 25 millones de dólares, incluida en la propuesta de independencia, puesto que se gastaría completamente en dos años. El Territorio tenía que depender de profesionales extranjeros, entre los que se contaban el director de la escuela secundaria, los médicos, los magistrados y los abogados. El Territorio no tenía buques de carga. Si bien el momento en que se celebraba la reunión no era oportuno ya que la mayoría de los pobladores estaba trabajando atendiendo a sus negocios, el orador estaba persuadido de que el 90% de las personas presentes no deseaba la independencia.

287. Varios oradores compartieron su opinión de que cuando un país se independizaba no debía recurrir ni a la concesión ni a la solicitud de préstamos. Tenía que valerse de sus propios medios. El Territorio no tenía recursos. Esa era la razón por la que consideraban que el Territorio no estaba preparado para independizarse. Algunos oradores dijeron que Providenciales dependía de la pesca y que temían que la empresa elaboradora de pescado existente llegase a abandonar la isla si el Territorio obtenía la independencia.

288. Otro orador declaró que para la mayoría de la población era difícil comprender la cuestión de la independencia. El Territorio había contado sólo con sus propios medios, por lo menos desde que él podía recordarlo. Personalmente prefería que el Territorio tuviese plena autonomía interna ya que no estaba preparado para la independencia.

289. Muchos oradores se sumaron a los anteriores en la negativa a aceptar la independencia.

290. Otro orador dijo que el Territorio necesitaba desarrollarse. Los sectores turístico e industrial declinaban, y la industria pesquera se había malogrado. El Gobierno aducía que no había rentas públicas y que no tenía barcos ni aviones. El orador no entendía cómo podría el Territorio hacer frente a la independencia.

291. Varios oradores expresaron su temor de que se produjeran actos de violencia y destrucción si el país obtenía la independencia.

/...

292. Otra oradora, la directora de la escuela, dijo que no era política sino funcionaria pública. Manifestó estar de acuerdo con todos los que se oponían a la independencia en ese momento. También estaba de acuerdo con los oradores anteriores en lo tocante a la escasez de maestros. En su opinión un país debía adquirir la madurez gradualmente, como ocurría en el proceso educativo. No creía que el Territorio estuviese preparado para la independencia aún.

293. El Sr. Cox, representante electo de ese distrito electoral, refiriéndose a varios oradores que habían afirmado que la población no comprendía la independencia, dijo que con ello se demostraba que la población aún no estaba preparada para la independencia. En relación con la afirmación del partido gobernante de que el Reino Unido forzaba al Territorio a obtener la independencia, dijo que, aunque no había ido a Londres, entendía que la política que el Reino Unido aplicaba a todos los territorios dependientes, consistía en que cuando un Territorio solicitaba la plena autonomía interna, también debía aceptar la independencia tras un plazo de 18 meses. Dadas las circunstancias, no podía convenir en que el Reino Unido había forzado al Territorio a obtener la independencia. Otro orador dijo que no entendía cómo en dos o tres años el Territorio podría estar preparado para la independencia. Los alimentos tenían que importarse de las Bahamas y debido a que no había explotaciones agrarias en las islas, la población padecería si no llegaran alimentos al Territorio. Un examen de las condiciones del Territorio indicaría con claridad que éste no estaba preparado para la independencia.

294. Otro orador dijo que las minutas de las reuniones celebradas en Londres entre el partido PNP de la oposición y el Gobierno del Reino Unido y entre el partido gobernante PDM y el Gobierno del Reino Unido mostraban claramente que el PDM no había solicitado la independencia sino que el Gobierno británico había insistido en que las islas Turcas y Caicos aceptasen la independencia.

H. Reunión con el Ministro Principal y con los miembros del People's Democratic Movement

295. El 20 de abril de 1980, la Misión se reunió con el Sr. McCartney, Ministro Principal, y con otros miembros del PDM, entre ellos el Sr. Skippings, Ministro de Salud, Educación, Bienestar y Administración Local; el Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Servicios Públicos y Trabajo; el Sr. Maguire, Ministro de Turismo y Desarrollo de Industrias y Recursos; el Sr. Williams, Secretario de Hacienda, el Sr. James y el Sr. Earl Ingham. El Presidente de la Misión expresó el agradecimiento de la Misión por la asistencia y los servicios que se le habían facilitado en el desempeño de su tarea. La Misión había observado en las reuniones públicas que la población estaba verdaderamente interesada en esclarecer todos los aspectos relacionados con el proceso evolutivo por el que estaban pasando las islas y esperaba contar con nuevas oportunidades de conocer las opiniones de la población cuando visitase las otras tres islas incluidas en su itinerario. La Misión agradecería cualquier información suplementaria, por ejemplo, datos sobre el número de estudiantes de las escuelas, tanto primarias como secundarias, cifras y estadísticas relativas a la mano de obra y a los recursos humanos, y un esbozo del plan de desarrollo económico y social de las islas, de existir alguno.

296. El Sr. Maguire dijo que la Constitución vigente era anacrónica en cuatro aspectos. En primer lugar, estipulaba que todas las cuestiones financieras estuviesen a cargo del Secretario de Hacienda, que actuaba con el asesoramiento directo del Gobernador. El primer cambio que había que hacer era establecer un cargo de Ministro de Hacienda que controlase directamente los ingresos y los gastos del Territorio. El segundo aspecto era la defensa de las islas, especialmente en lo relativo al tráfico de drogas y a la pesca ilícita. El Reino Unido había demostrado que era incapaz de asegurar adecuadamente la defensa de las islas. Si el Gobierno británico, por conducto del Gobernador, era responsable de la defensa, debía cumplir esa obligación. El tercer aspecto era la seguridad interna, que exigía muchas mejoras. Si con las reiteradas peticiones dirigidas al Gobernador por los representantes electos de la población no se lograban medidas concretas para mejorar la seguridad interna, el único recurso consistiría en modificar las disposiciones pertinentes de la Constitución. La Potencia administradora debía asumir sus responsabilidades o bien delegarlas en el Gobierno territorial. El cuarto aspecto se relacionaba con la política económica del Gobierno. Por ejemplo, el Gobierno del Reino Unido parecía resuelto a desalentar las inversiones de empresas exteriores, bancos internacionales y promotores en las islas, negándose a hacer concesiones aduaneras más allá de los primeros diez años, mientras que los Gobiernos de las Bahamas, la República Dominicana, Jamaica y Haití ofrecían concesiones por 35 años. Para permitir a las islas adoptar una política económica y de desarrollo viable, en toda nueva constitución se debía disponer la delegación de la mayor parte de las responsabilidades conexas en el Gobierno local.

297. Tanto el Sr. James como el Sr. Skippings comentaron más ampliamente las cuestiones planteadas por el Sr. Maguire. El Sr. Skippings señaló que la Constitución actual privaba al Gobierno local de facultades para formular y aprobar legislación por sí mismo. De haber contado con esas facultades podría haber elaborado una legislación para mejorar las condiciones sociales de los isleños, y, especialmente, las pensiones, la seguridad social, las cuestiones de inmigración y el desempleo.

298. El Sr. Maguire afirmó que la indiferencia manifiesta del Gobierno del Reino Unido por los asuntos del Territorio se evidenciaba en los cambios demasiado frecuentes de gobernador, la lentitud para adoptar medidas en respuesta a las peticiones del Gobierno local y la inexperiencia de algunos de los gobernadores que se habían nombrado. Si se había informado a la Misión de que las islas Turcas y Caicos ocupaban un lugar elevado en la lista de prioridades británicas, la Misión nunca llegaría a esa conclusión. El Caribe era una región altamente competitiva; si en las Bahamas podían tomarse decisiones en dos o tres días, el Gobierno de Turcas y Caicos no debía tolerar una situación en que se tardaban dos o tres años para llegar a una decisión. La autoridad debía estar en manos del pueblo de las islas, no en las de una persona residente en Londres.

299. El Sr. James señaló las enormes necesidades de las islas durante el período previo a su independencia y pidió al Comité Especial que instase al

Gobierno del Reino Unido a ayudar a los isleños a llegar a ser autosuficientes y capaces de administrar sus propios asuntos.

300. El Sr. Maguire dijo que, entre otras cosas, no había instalaciones pesqueras; los aeropuertos satisfacían las recomendaciones de la OACI; y no existía un puerto adecuado. El Gobierno estaba considerando la posibilidad de revigorizar la industria de la sal. Si fuera posible reavivarla con tecnología moderna, era probable que esta industria, junto con el turismo y la pesca, contribuyera a hacer avanzar mucho al país. Se necesitaba con urgencia un puerto de aguas profundas.

301. El Sr. Skippings dijo que Caicos Septentrional y Caicos Central eran las islas más idóneas para la agricultura. Se había demostrado que si se contase con las instalaciones de regadío necesarias sería posible cultivar frutas y legumbres.

302. El Sr. Maguire dijo que el Reino Unido no había suministrado recursos financieros suficientes para todos los proyectos necesarios; tal vez fuese mejor que las islas obtuviesen la independencia. En respuesta a una pregunta, el Sr. Maguire dijo que el PNUD había elaborado un plan maestro para el desarrollo de Cayo Sal, Gran Turca, Caicos Meridional y Providenciales. En particular, el PNUD había recomendado que se construyese un aeropuerto en esta última isla y que las Naciones Unidas hiciesen un estudio hidráulico de las islas. Las Naciones Unidas debían de haber gastado una suma considerable de dinero en la formulación de recomendaciones y planes concretos de desarrollo. Sin embargo, el Gobierno del Reino Unido a menudo había hecho caso omiso de ese asesoramiento o no había respondido positivamente a dichos planes.

303. El Sr. Skippings dijo que, desde principios del decenio de 1970, habían trabajado en Gran Turca cuatro planificadores de las Naciones Unidas con contratos de uno o dos años y habían elaborado varios planes de utilización del terreno por zonas. Habían presentado su plan para el aeropuerto de Providenciales; las autoridades locales de planificación y desarrollo lo habían aprobado y adoptado; también había sido aprobado y adoptado por el Consejo Ejecutivo y por el Gobierno. Ahora el Gobierno del Reino Unido decía que era necesario modificar el plan debido a la falta de fondos suficientes.

304. El Sr. McCartney dijo que la convicción de los isleños de que la única opción posible era la independencia se debía al evidente descuido con que la Potencia administradora cumplía sus obligaciones. Deseaba que la Misión informase de todo lo que había visto y oído. Los isleños no habían podido obtener ayuda del Gobierno del Reino Unido. Tampoco la Misión podría conseguir que éste ayudase a los isleños. El Gobierno del Reino Unido decía que estaba ayudando a las colonias que quedaban a prepararse para la independencia, pero ello no era cierto.

305. En respuesta a una pregunta, el Sr. Maguire dijo que hacía aproximadamente 18 meses se había elaborado una lista completa de los cálculos de gastos de varios proyectos, por un importe de aproximadamente 40 millones de dólares, como parte de un plan quinquenal de desarrollo. La División Británica de Desarrollo del Caribe había aprobado ese plan de desarrollo del Gobierno.

/...

I. Visita a Caicos Central

306. La Misión llegó a Caicos Central en la mañana del 21 de abril. Visitó las dos escuelas primarias y el muelle que comunica Caicos Septentrional y Caicos Central. La Misión a la que acompañaba el Sr. Skippings, Ministro Principal Adjunto y Ministro de Salud, Educación, Bienestar y Administración Local, fue recibida por el Sr. Douglas Taylor, Auxiliar de Distrito. La Misión celebró una reunión pública esa tarde en uno de los edificios de la escuela, a la que asistieron más de 100 adultos.

307. El primer orador, Sr. Robert Hall, candidato del PNP en las próximas elecciones generales, señaló que el Territorio estaba falto de desarrollo, en particular en su infraestructura, carreteras, comunicaciones y transporte. Necesitaba mejores escuelas. Por consiguiente, la gente vivía en condiciones difíciles, pero no creía que para lograr esos objetivos fuera necesario acceder a la independencia de momento. La población contaba con que continuaran durante algunos años y mejoraran las relaciones que en la actualidad mantenía con el Gobierno del Reino Unido. En principio, la población había llegado a creer que se le forzaba a aceptar la independencia y algunas personas consideraban que, en tal caso, harían mejor en aceptarla. En general no se pensaba que hubiera llegado ya el momento oportuno. Luego, la gente descubrió que no se le obligaba a aceptar la independencia y, cuando llegaran las elecciones la iba a rechazar. Había consenso de opinión en la isla con respecto a no querer la independencia.

308. Varias personas apoyaron al orador y la mayoría de los presentes le manifestaron su apoyo alzando las manos.

309. El Presidente, tras referirse a la visita anterior de la Misión a las dos escuelas y observar que la Misión había quedado favorablemente impresionada con la forma en que se expresaban los maestros y el aspecto vivaz, inteligente y saludable de los niños, instó a la gente a que manifestara su opinión sobre la situación de la isla en materia educacional.

310. Varios oradores manifestaron que los problemas con que se enfrentaban los padres cuyos hijos tenían que ir a la escuela secundaria de Gran Turca derivaban del costo de los transportes, de lo difícil que resultaba hallar alojamiento adecuado en Gran Turca y de la imposibilidad de mantenerlos. Con frecuencia sus hijos tenían que dar por terminada su educación secundaria. Preferirían que se llevaran a la isla maestros de enseñanza secundaria.

311. Una oradora que había trabajado en el sistema escolar en Caicos Meridional durante un año dijo que los maestros eran muy trabajadores y mostraban gran dedicación. Señaló que se asignaba una baja prioridad a la adquisición de conocimientos culturales y profesionales. Los niños para quienes los "libros" representarían demasiado esfuerzo podrían aprender otras tareas útiles a la comunidad como cocina, costura y cestería. Se debía integrar en el sistema escolar a los naturales del lugar que poseyeran esos conocimientos, independientemente de que supieran o no leer y escribir, para que se los transmitieran a los niños y les ayudaran a ganarse la vida en el futuro. Se debía dar mayor importancia a los aspectos culturales de la vida, antes de que se perdieran para siempre.

/...

312. Otro orador dijo que la delegación gubernamental que había ido a Londres había solicitado la autonomía, pero no había pedido ni exigido la independencia. Era el momento de defender la paz, el progreso y la felicidad". Con la autonomía, el Territorio tendría más oportunidades de formar a sus maestros en el extranjero y no tendría que importarlos. Mientras otros países estaban luchando por la independencia, el Gobierno del Reino Unido la dejaba "a nuestra elección". La gente debía aceptar la independencia.

313. Otro orador dijo que ningún país necesitaba la independencia cuando su economía iba de mal en peor, y que la economía del Territorio siempre había estado por los suelos y no había ninguna mejora en perspectiva. Acusó al Gobierno de mala administración y se opuso a la independencia bajo el partido en el poder.

314. El Sr. Skippings, Ministro Principal Adjunto y Ministro de Salud, Educación, Bienestar y Administración Local, señaló que parecía no haberse interpretado bien el mandato de la Misión, que consistía en observar las condiciones políticas, económicas, sociales y educacionales del Territorio y determinar las opiniones y aspiraciones de la población. Hablando en calidad de Ministro de Salud, Educación, Bienestar y Administración Local, dijo que sabía de bastantes motivos de queja aunque se hubieran mencionado pocos. En relación con la economía, era la primera vez en la historia del Territorio que el Gobierno había podido equilibrar su presupuesto y no había necesitado subvenciones. En cuanto a las condiciones políticas, económicas y sociales, el Sr. Skippings dijo que hacía falta un desarrollo en todos los sectores y señaló que correspondía al Gobierno del Reino Unido procurar que el Territorio estuviera plenamente preparado. Dijo que el Gobierno anterior, actualmente parte de la oposición, había sido responsable del cambio constitucional pero no del progreso constitucional. En las conversaciones de Londres el PDM había solicitado un período provisional de cinco a diez años antes de la independencia y la oposición había pedido cuatro años.

315. El Ministro Principal Adjunto se refirió luego a la falta de servicios básicos, como por ejemplo un puerto de aguas profundas, y a la existencia de un sistema de transporte aéreo entre las Islas que había resultado demasiado caro, en especial en las islas más alejadas. Dijo que los servicios de teléfonos, electricidad y abastecimiento de agua estaban insuficientemente desarrollados y eran sólo un sueño para muchos de los habitantes del Territorio. Señaló a la atención de la Misión que en muchos casos había escasez de medicamentos y de médicos en los dispensarios y a veces ni siquiera había aspirinas. Algunos enfermos fallecían por falta de servicios adecuados en el Hospital General de Gran Turca antes de que el médico pudiera enviarlos a las Bahamas o a Jamaica. Los empleos suministrados por el Gobierno del Reino Unido en la mayor parte de las islas se reducían al programa de obras de bienestar social, con arreglo al cual algunas personas trabajaban durante tres días y recibían unos 27 dólares de los Estados Unidos. Durante las conversaciones de Londres, el Gobierno del Reino Unido había informado a la delegación del Territorio de que si no aceptaba la independencia, se reduciría el nivel actual de ayuda a menos de la mitad. Ello supondría que las personas que se beneficiaban del plan laboral de socorro de los tres días tendrían un período de empleo más corto. El Gobierno del Reino Unido había descuidado la industria agrícola de Caicos Septentrional y Caicos Central. Con respecto a las condiciones educacionales, muchos padres no podían enviar a sus hijos a la escuela secundaria, aunque hubieran

aprobado el examen de ingreso, por falta de fondos. El Gobierno británico no consideraba prioritaria la capacitación profesional. El PDM había conseguido que se añadieran dependencias profesionales a las escuelas secundarias de Gran Turca y Caicos Meridional. Se concedían pocas becas para la enseñanza superior. Para poder ejercer control sobre esos asuntos, el Territorio debía ser independiente.

316. El Sr. Taylor, Auxiliar de Distrito, dijo que la reunión no era de carácter político y que las personas que no querían la independencia no sabían lo que querían. El Territorio había carecido de infraestructura durante 350 años y el PDM iba a dar la independencia a sus habitantes y a facilitarles el "despegue". Manifestó la opinión de que las Naciones Unidas debían ayudar al Territorio en su desarrollo.

317. El Sr. Hall, candidato del PNP, dijo que no tenía intención de hablar de política en la reunión. Estaba de acuerdo con el Ministro Principal Adjunto en que había limitaciones, pero no creía que debía esperarse que el Reino Unido proporcionara todo. Reconocía las necesidades agrícolas del Territorio y señaló que el Secretario Parlamentario podía desempeñar un papel constructivo. En cuanto a la cuestión del presupuesto, el alquiler de las bases era el único factor que contribuía a equilibrar el presupuesto. Se preguntaba qué ocurriría en 1981 y en los años futuros cuando se redujera o se suprimiera el alquiler de las bases. Hizo un llamamiento a las Naciones Unidas para que pidieran al Reino Unido que ayudara al Territorio a desarrollarse más plenamente y a elevar el nivel de vida de la población. Sin embargo, hizo hincapié en que correspondía a ésta adoptar una decisión con respecto a la independencia.

J. Visita a Cayo Sal

318. La Misión llegó a la isla de Cayo Sal, que tiene una población de 350 habitantes, en la mañana del 22 de abril de 1980. Iba acompañada del Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Servicios Públicos y Trabajo, y fue recibida por el Sr. Leon Wilson, el representante electo. La Misión visitó la escuela, que tiene 32 alumnos matriculados (24 de los cuales son párvulos) y el lugar donde estaba instalada la planta de sal, clausurada en 1960 a raíz de la nacionalización de la industria de la sal por el Reino Unido en ese mismo año y su subsiguiente falta de rendimiento.

319. El Sr. Wilson, que fue el primero en hacer uso de la palabra, hizo un breve repaso histórico del debilitamiento de la industria de la sal y dijo que, al no haber otra industria en su reemplazo, la economía de la isla había experimentado una depresión cuyas consecuencias estaba pagando la población. El programa laboral de socorro del Gobierno, que pagaba 36 dólares de los Estados Unidos cada dos semanas, era la única fuente de empleo e ingresos para mucha gente. Aunque se habían presentado muchas quejas al Gobierno relativas a las deplorables condiciones existentes, nada se había hecho al respecto.

320. Había muchos buenos pescadores en la isla y existían pruebas de que la pesca era viable como industria y podría resolver el problema del desempleo. Sin embargo, el único puerto que prestaba servicios en la isla no tenía profundidad suficiente para el tamaño de los barcos que se necesitaban para operar en las islas, donde los mares y vientos eran más fuertes que del lado de las Caicos. La profundidad de

/...

las aguas del puerto, entre dos y tres metros, era también insuficiente para dar cabida a los buques que traían comestibles y otros artículos de importancia vital para la isla. La población dependía de una sola lancha a motor, que llevaba ya casi 20 años funcionando, para transportar pasajeros y carga entre Cayo Sal y Gran Turca. Se necesitaba un buque más fuerte y seguro para realizar el transporte entre las islas. Sólo había un teléfono para los 350 habitantes y en varias ocasiones se había demostrado que era insuficiente. El servicio era muy deficiente, pero la gente tenía que pagarlo, funcionara o no. La isla se había quedado incomunicada unos días antes de la visita de la Misión. La pista del aeropuerto, que no estaba pavimentada, seguía sin repararse. El Gobierno del Reino Unido había consignado fondos para reparar la pista, pero no se disponía de equipo. Lo mismo ocurría con las carreteras. La isla no tenía agua corriente ni electricidad. El Gobierno había tratado sin éxito en los últimos tres años de convencer al Gobierno del Reino Unido de que la electricidad no era un lujo. Teniendo en cuenta el alto costo del queroseno, resultaba probablemente más barato usar electricidad. El transporte local se reducía a un camión, que se utilizaba para llevar a los trabajadores a los distintos lugares en que se aplicaba el programa laboral de socorro. También era necesario preservar los lugares históricos del Territorio, inclusive el viejo edificio del Gobierno y las ruinas del antiguo Parlamento. Los distintos parajes debían contar con carreteras adecuadas y otros servicios para atraer y alojar a los turistas. Los servicios recreativos eran muy reducidos y, como consecuencia, la gente se aburría.

321. El siguiente orador señaló que había habido rumores relativos a la accesión del Territorio a la independencia, pero hasta el 5 de enero no se había anunciado oficialmente que el Gobierno hubiera aceptado las condiciones de la independencia. A su juicio, el Territorio no estaba todavía preparado para la independencia. Carecía de industrias y de profesionales capacitados, inclusive médicos y abogados. No había ninguna persona capaz de llevar al país a la independencia. Se preguntaba si el Reino Unido tenía por costumbre obligar a sus territorios dependientes a aceptar la independencia.

322. El tercer orador dijo que en el pasado habían visitado el Territorio distintos grupos relacionados con el Gobierno del Reino Unido, pero dichas visitas no habían producido ningún resultado. Apoyaba la declaración de su representante electo y confiaba en que se pudiera hacer algo con la ayuda de las Naciones Unidas. En lo relativo a la independencia, él había vivido 13 años en las Bahamas y había visto los grandes progresos que se habían realizado allí tras la independencia. Consideraba que el Territorio debía haber obtenido la independencia tres o cuatro años antes. Hizo un llamamiento a la población para que apoyara la independencia.

323. En respuesta al orador que había dicho que no había ninguna persona capaz de dirigir el país, el Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Servicios Públicos y Trabajo, señaló que el problema no era la falta de líderes sino la falta de fondos. Los miembros del Gobierno tenían preparación suficiente para gobernar el Territorio. Todo lo que necesitaba era infraestructura económica.

K. Segunda visita a la Gran Turca

324. El 22 de abril de 1980 la Misión visitó la Escuela Secundaria de la Gran Turca, que es uno de los dos institutos secundarios del Territorio que ofrecen un curso de cinco años que culmina con el examen correspondiente al GCE (nivel "0"). El Director de la Escuela informó a la Misión que recientemente el porcentaje de fracasos había sido sumamente elevado debido, según él creía, a las condiciones en las escuelas primarias, la falta de motivación y un aumento en el nivel de vida, pero confiaba en que la situación se podría solucionar. A la sazón el inglés y las matemáticas eran materias obligatorias y se esperaba que el español también sería obligatorio. Los estudiantes que completan su nivel "0" deben ahora ir a Bahamas para continuar sus estudios. Sin embargo, se esperaba que la escuela estableciese un curso de nivel "A" en dos o tres años. El Director informó de que la escuela también tenía cursos de carpintería, técnica geométrica, economía doméstica, cocina, taquigrafía y labores de aguja. Había una biblioteca circulante y un taller bien equipado, pero se informó a la Misión que era difícil obtener suministros.

L. Reunión con el Secretario Principal, el Procurador General y el Secretario de Hacienda

325. El 22 de abril de 1980 la Misión celebró reuniones con el Sr. Reardon, Secretario Principal, el Sr. Bradley, Procurador General y el Sr. Williams, Secretario de Hacienda. El Presidente de la Misión les expresó su agradecimiento y manifestó que sería muy útil para la Misión oír lo que ellos tuvieran que decir sobre la administración del Territorio. Los documentos de las Naciones Unidas explicaban en forma general cómo se manejaban las finanzas, pero la Misión deseaba saber más sobre los aspectos práctico y humano. Por ejemplo, en qué medida podían autorizar gastos, y qué cuestiones debían ser decididas por el Gobierno.

326. El Sr. Reardon expresó que, como Secretario Principal, era también el jefe de la administración pública. Dijo a la Misión que de un total de 500 puestos de plantilla, varios estaban vacantes y serían cubiertos por funcionarios locales. De los que en ese momento estaban ocupados, aproximadamente 400 los cubrían funcionarios locales y solamente unos 36 eran cubiertos por extranjeros. Estos procedían principalmente del Caribe; había unos doce del Reino Unido en puestos que requerían formación técnica o profesional (por ejemplo, médicos, ingenieros, abogados). Había dos maestros procedentes del Reino Unido. Los funcionarios procedentes del Caribe ocupaban puestos básicamente en las escuelas secundarias: eran todos graduados o maestros con diplomas de instituciones del Caribe. Los nombramientos para la administración pública los hacía la Junta Consultiva de Administración Pública, cuyos miembros eran designados por el Gobernador en consulta con el Ministro Principal. La Junta era básicamente un órgano apolítico y, como tal, podía cumplir sus tareas sin injerencias políticas. Todos los nombramientos y destituciones, con excepción de uno o dos puestos de categoría superior que seguían siendo prerrogativa del Secretario de Estado del Reino Unido, eran hechos por la Junta Consultiva de Administración Pública. Sin embargo, en una etapa tan adelantada de desarrollo constitucional las designaciones para puestos delicados (por ejemplo, los secretarios permanentes de los ministros) se hacían solamente previa

/...

consulta con el Ministro Principal y sus colegas, con el fin de que hubiera una afinidad razonable entre los funcionarios públicos y los Ministros. La fuerza policial se regía por un estatuto especial. Los nombramientos eran prerrogativa del Comisionado de Policía y no los hacía la Junta Consultiva de Administración Pública. De ese modo el Comisionado podría reclutar y destituir al personal cuando lo estimaba necesario, lo cual es una práctica normal en cualquier fuerza disciplinada. Había una asociación de funcionarios públicos que contaba con un pequeño comité ejecutivo, con el cual el Secretario Principal se reunía de vez en cuando para examinar cuestiones relativas al servicio; el comité podía plantearle problemas de los cuales él acaso no tuviera conocimiento. El Secretario Principal agregó que estaba dispuesto a recibir a todos los miembros de la administración pública en cualquier momento.

327. El Sr. Bradley, contestando a una pregunta relativa a la razón por la cual había vacantes sin cubrir en la administración pública, manifestó que el Gobierno del Territorio no podía pagar sueldos como los pagados en el sector privado. Había un sistema por el cual se enviaba a jóvenes al extranjero para que se capacitaran, a condición de que prestaran servicios en el Territorio durante cierto tiempo a su regreso, pero a veces no regresaban y no se investigaba el por qué de esa situación.

328. El Sr. Williams dijo que el presupuesto del Territorio se preparaba una vez que la División Británica de Desarrollo del Caribe hubiese realizado un estudio presupuestario en las islas. Una vez que se llegaba a un acuerdo respecto de los totales presupuestarios, se presentaba a la Oficina de Relaciones Exteriores del Commonwealth, en Londres, un informe sobre el estudio presupuestario hecho por acuerdo de las Islas Turcas y Caicos y la División Británica de Desarrollo. Posteriormente se aprobaban los cálculos que habían de prepararse. Una vez que se llegaba a un acuerdo en el Consejo Ejecutivo sobre los cálculos presupuestarios, éstos se presentaban a la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth y eran examinados por el Comité de Finanzas del Ministerio de Desarrollo de Ultramar, y la decisión respectiva se transmitía al Gobierno del Territorio. Si la decisión era favorable, el Gobierno presentaba el presupuesto al Consejo Legislativo y solicitaba su aprobación para consignar los fondos del caso. Si se requerían fondos suplementarios, el Gobierno del Territorio debía presentar una solicitud al Gobierno del Reino Unido antes de proceder a los gastos.

329. El Presidente de la Misión dijo que, según entendía, las finanzas funcionaban sobre la base de un presupuesto, más posibles gastos adicionales.

330. El Sr. Williams dijo que ese era el procedimiento. Hasta el último ejercicio económico parte de los gastos periódicos se habían cubierto mediante subsidios del Reino Unido, pero a partir de entonces los gastos se habían financiado totalmente con cargo a fuentes locales. En los dos o tres años últimos había habido un excedente presupuestario en la cuenta corriente. El Sr. Williams explicó que los componentes principales de los ingresos locales eran los derechos de aduana y las ventas de sellos de correo y monedas. También se obtenía una renta considerable de la venta y el alquiler de tierras y de los derechos de sellado sobre la transferencia

de tierras. Con efecto a partir del 1.^o de enero de 1978 el Gobierno había empezado a percibir un alquiler por las bases de los Estados Unidos. La primera cuota de ese alquiler no se había cobrado hasta 1979, y por lo tanto se consideraba como una ganancia inesperada. Los pagos por alquiler se reducirían después de 1980 debido al cierre de la Estación de Guardacostas de los Estados Unidos.

331. El Presidente, señalando que las importaciones del Territorio se valuaban en unos 6 millones de dólares de los Estados Unidos y sus exportaciones en 600.000, preguntó cómo se equilibraba la balanza de pagos.

332. El Sr. Williams dijo que la diferencia se compensaba mediante ingresos en concepto de invisibles, por ejemplo, remesas del exterior y salarios pagados a 100 o más personas empleadas en las bases de los Estados Unidos. Como resultado el Territorio no tenía en realidad un problema de balanza de pagos.

333. Refiriéndose a la financiación para el desarrollo, el Sr. Williams dijo que la porción de gastos de capital del presupuesto era financiada totalmente con cargo a la asistencia del Reino Unido para el desarrollo. El Gobierno tenía que mantener una tasa de gastos muy elevada, principalmente para el desarrollo de la infraestructura y para proporcionar empleos hasta que el sector privado alcanzara un mayor desarrollo. El nivel de asistencia para el desarrollo era de aproximadamente un millón de libras por año. Esa suma no bastaba para sufragar todo el desarrollo de la infraestructura requerido ni para proporcionar empleo a todos en las islas.

334. El Sr. Reardon estimó que uno de los problemas principales había sido la incapacidad del Territorio para utilizar toda la asistencia para el desarrollo que recibía. A partir de 1974 había habido excedentes anuales. Solamente en 1979-1980 el Territorio gastó todos los fondos que se le habían asignado para el desarrollo.

335. El Sr. Williams explicó que una de las principales limitaciones era la reducida disponibilidad de transporte marítimo y el hecho de que - a menos que se obtuviera una autorización en contrario - la asistencia del Reino Unido se concedía con la condición de que todos los bienes necesarios para el desarrollo se compraran en el Reino Unido, lo que a menudo entrañaba demoras de varios meses. Había también otros criterios que debían satisfacerse antes de que se concediera la asistencia, incluido el número de empleos que crearía. Otras limitaciones importantes eran, en algunos casos, la falta de carreteras y la falta de cierta maquinaria y de equipo pesado.

336. Cuando se le preguntó respecto de ciertas propuestas sobre desarrollo que según los Ministros habían sido vetadas por el Reino Unido, el Sr. Williams dijo que en 1979, cuando la División Británica de Desarrollo había realizado su estudio presupuestario, se había preparado una lista de propuestas de desarrollo por un total de aproximadamente 40 millones de dólares de los Estados Unidos. Si bien el Gobierno del Territorio no esperaba obtener todo el dinero dentro del plazo de cinco años, se esperaba que la asignación de ayuda para el desarrollo sobrepasara el millón de dólares anuales. Después del cambio de Gobierno en el Reino Unido,

/...

la cuantía de la ayuda prevista se había reducido considerablemente. Esa era una de las razones por las que no todas las propuestas habían sido aprobadas. Además, la División Británica de Desarrollo había rechazado algunos proyectos por razones técnicas. Había también otras razones para rechazar determinados proyectos: por ejemplo, un proyecto no productivo podía imponer una carga demasiado pesada sobre el presupuesto ordinario, o se llegaba a la conclusión de que otro proyecto beneficiaría más a la economía.

337. En general, en un Territorio formado por varias islas la política consistía en distribuir los fondos para el desarrollo entre las distintas islas y los distintos sectores. Una de las principales limitaciones era el deseo de los ministros de que el Territorio dejara de depender de los subsidios del Reino Unido para financiar el presupuesto ordinario. Algunos proyectos habían sido rechazados por considerar que los gastos periódicos para mantenerlos serían demasiado elevados; la opción en esos casos consistía en obtener más ingresos locales o bien en renunciar a la mayor asistencia de capital. Por ejemplo, acaso sería posible absorber el costo del mantenimiento de una escuela, pero no tendría sentido construir cuatro escuelas en un año si se quería mantener un presupuesto equilibrado. El Sr. Williams explicó que esas cuestiones se examinaban en reuniones celebradas entre el Consejo Ejecutivo y un equipo de la División Británica de Desarrollo que normalmente visitaba el Territorio tres veces al año.

338. Cuando se le preguntó si el Gobierno del Territorio había sugerido al Reino Unido la conveniencia de comprar en los Estados Unidos el material necesario para el desarrollo, el Sr. Williams dijo que había estado luchando precisamente por eso durante varios años, pero a la sazón, para obtener una autorización al respecto el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos tenía que probar que las mercaderías no se conseguían en el Reino Unido o que podían conseguirse en los Estados Unidos a un costo más bajo que en el Reino Unido. Por supuesto, los inversionistas privados eran libres de gastar su dinero donde lo deseaban. Se agregaba a la restricción sobre el uso de la asistencia para el desarrollo el hecho de que, como el Territorio era una dependencia que recibía subvenciones del Reino Unido, el Gobierno del Territorio no podía concertar acuerdos bilaterales con otros Gobiernos o con organizaciones internacionales para financiar proyectos de desarrollo. Las únicas excepciones eran el CDB, del cual el Territorio era miembro, el FDE y el PNUD. Las Islas Turcas y Caicos no eran miembros del CARICOM. La asistencia del PNUD se prestaba en forma de planificación física. El PNUD había ayudado a preparar planes rectores para las islas que a la sazón estaba utilizando el Departamento de Planificación del Territorio. El Departamento se ocupaba del uso de la tierra y no era una oficina de planificación en un sentido más amplio.

339. El Territorio estaba representado por el Reino Unido en el Grupo del Caribe, establecido por el Banco Mundial, y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En el caso de las conferencias internacionales el Reino Unido generalmente preguntaba a un Territorio dependiente si deseaba enviar un observador junto con la delegación del Reino Unido.

340. Un miembro de la Misión comentó que, como el Territorio era un archipiélago, su zona económica marítima revestiría una importancia trascendental en el futuro. Preguntó si se había adoptado alguna medida para resolver los problemas que podrían conducir a conflictos con los países vecinos, comentando que sería mejor tratar esas cuestiones antes de la independencia.

/...

341. El Sr. Bradley expresó que las cuestiones relacionadas con el Derecho del Mar pertenecían a dos categorías. En primer término estaba la cuestión de las aguas territoriales que, para el Territorio y para el Reino Unido, se extendían tres millas a partir de la costa. En segundo término estaba la cuestión de la zona económica marítima. En 1978 una zona que se extendía 200 millas mar afuera había sido declarada zona de pesca dentro de la cual el Gobierno del Territorio tenía el derecho exclusivo de controlar todas las actividades pesqueras. Se había previsto que en el caso de los países adyacentes se podía establecer una línea media para separar las respectivas zonas de pesca. El Sr. Bradley estaba seguro de que, a medida de que se desarrollara el derecho del mar, la zona de pesca se utilizaría como base de otros derechos económicos, especialmente los relacionados con la plataforma continental. Ya se habían iniciado disposiciones en ese sentido e indudablemente se tomarían otras, tales como la declaración de una zona económica exclusiva o una zona minera exclusiva dentro del límite de las 200 millas, al mismo tiempo que las adoptaran el Reino Unido y los demás territorios dependientes.

342. El Sr. Bradley contestó también varias preguntas hechas por la Misión sobre la legislación que se estaba elaborando. Dijo que entre los proyectos de ley que se presentarían al Consejo Legislativo en su próxima reunión figuraba una enmienda a la Encouragement of Development Ordinance que extendería de 10 a 35 años el período durante el cual los nuevos inversionistas extranjeros se beneficiarían de las exenciones y concesiones en materia de derechos, y un proyecto de ley relacionado con la indemnización de los trabajadores. Otros proyecto de ley que se referían a un código de trabajo equitativo y al arreglo de disputas laborales habían sido aprobados o estaban esperando aprobación por el Consejo Ejecutivo antes de ser presentados al Consejo Legislativo.

M. Visita a Caicos Septentrional

343. El 23 de abril la Misión visitó la isla Caicos Septentrional, donde inspeccionó varias instituciones, incluidas una escuela primaria en Bottle Creek y la escuela secundaria de ciclo básico de Caicos Septentrional. Posteriormente celebró dos reuniones públicas, en Bottle Creek y Kew. La Misión fue acompañada por el Sr. Astwood, Ministro de Obras Públicas, Servicios Públicos y Trabajo, los miembros del Consejo Legislativo de Caicos Septentrional y el Asistente del Distrito, entre otros.

344. Se informó a la Misión que la escuela secundaria que visitaba tenía una matrícula de 110 estudiantes y abarcaba los tres primeros años del curso secundario. La mayoría de los estudiantes completaba su educación en una de las dos escuelas que impartían el programa completo de educación secundaria. La escuela tenía un taller de carpintería y un centro de artesanía, pero, según se informó a la Misión el equipo era inadecuado.

1. Reunión pública en Bottle Creek

345. En esta reunión expresaron sus opiniones a la Misión nueve personas, todas residentes de la isla, dos de las cuales representaban respectivamente al PDM y al PNP.

346. El primer orador manifestó que mucha gente del Territorio estaba desilusionada con los dirigentes del Gobierno que, según dijo, habían negociado con el Reino Unido la cuestión de la independencia sin el conocimiento y sin el consentimiento de la población. Afirmó que las únicas personas que se inclinaban por la independencia eran aquellas que se beneficiaban del PDM. Declaró que la mayoría de la población se opondría categóricamente a la independencia mientras el Territorio no pudiese sostenerse por sus propios medios y dependiera de las subvenciones del Reino Unido. Predijo que el partido del Gobierno, el PDM, que a su juicio había malgastado el tesoro público y no había hecho nada para eliminar el desempleo, no triunfaría en las próximas elecciones.

347. Otros cuatro oradores manifestaron su acuerdo con el orador anterior. Uno de ellos afirmó que había libertad y justicia bajo la administración británica y que confiaba en que el Reino Unido estaba haciendo lo que debía. Otro dijo que la población no estaba preparada para la independencia porque solamente unos pocos tenían alguna educación política.

348. El Sr. Danny Williams, representante elegido por Bottle Creek para el Consejo Legislativo y como Secretario Parlamentario de la Oficina del Ministro Principal, manifestó que el Gobierno del Reino Unido había demostrado poca comprensión de las necesidades de desarrollo del Territorio, poniendo como ejemplo las comunicaciones inadecuadas y la falta de servicios médicos. Bajo la Constitución vigente el Gobierno tenía pocas facultades para controlar las inversiones privadas o para atraer capital para el desarrollo de la infraestructura. Sus representantes habían ido a Londres a pedir que se diera autonomía al Territorio durante unos 5 o 10 años, de forma que el Gobierno territorial pudiera ponerse en contacto con posibles inversiones extranjeras sin tener que solicitar previamente la

aprobación del Reino Unido, pero las autoridades británicas les advirtieron que si el Territorio obtenía la plena autonomía interna debía independizarse al cabo de 18 meses. Si el período anterior a la independencia no podía ampliarse, quizás la Misión podía ayudar al Territorio a obtener ayuda para el desarrollo de la infraestructura que necesitaba.

349. El Sr. Robert Hall, candidato del partido de la oposición (PNP), que era también director de la escuela primaria, convino con los oradores precedentes en que el Territorio necesitaba muchas mejoras, pero no estuvo de acuerdo en que los problemas pudieran resolverse mediante cambios en la Constitución. Si el Territorio alcanzaba la independencia en su actual estado de desarrollo, el resultado, sería, a su juicio, el caos y la inestabilidad.

350. El primer orador afirmó que el territorio no estaba preparado para la independencia por falta de unidad entre sus políticos. Mientras los partidos se dedicaran a lo que calificó de "politiquería", el Territorio no podría obtener el capital que necesitaba para el desarrollo de su infraestructura. Dijo que era inútil culpar de la situación a cualquiera de los partidos o a la Potencia administradora en particular.

2. Reunión pública en Kew

351. El primer orador afirmó que el Territorio no estaba listo para la independencia porque necesitaba de asistencia exterior para sostener su economía.

352. Otro orador afirmó que a la sazón el país no tenía médicos que visitaran las islas ni tampoco un hospital decente, siquiera en la capital. La gente tenía que ir a las Bahamas o a otros lugares en busca de atención médica, aun en casos de emergencia. Antes de hablar de independencia debía iniciarse un programa de desarrollo. Varios oradores se mostraron de acuerdo con esa opinión. Otro orador señaló que el sistema educacional en las Islas Turcas y Caicos era muy deficiente. Había solamente una escuela secundaria en la Isla Gran Turca, y una escuela secundaria de ciclo básico en Caicos Septentrional y otra en Caicos meridional. Para su formación universitaria los estudiantes tenían que ir al extranjero. Era importante que se dotara al Territorio de un instituto universitario que hiciera accesible para los jóvenes la educación superior. Los alimentos debían importarse de las Bahamas en aviones o embarcaciones extranjeras. Por tales razones, el orador no podía considerar en modo alguno que el Territorio estaba preparado para la independencia en la situación actual.

353. El Sr. A.V. Butterfield, Miembro del Consejo Legislativo por Kew señaló que el costo de la vida en las islas era muy alto, particularmente en Caicos Septentrional. La isla no tenía ni puerto de aguas profundas ni instalaciones portuarias. Todos los alimentos que consumían sus habitantes se traían de Providenciales en lanchón o en bote, lo que entrañaba gastos dobles en concepto de carga y manejo y hacía que el costo de la vida en Caicos Septentrional fuese mucho más alto que en cualquiera otra parte de las islas. Los aeropuertos con que contaban no llenaba los requisitos normalmente exigidos para los vuelos internacionales, y por ello los habitantes de Caicos Septentrional tenían que pagar

/...

más de 50 dólares por el viaje de ida y vuelta hasta la isla Gran Turca para tomar allí un vuelo internacional. La mayor parte de los subsidios de ayuda del Gobierno se invertían en la Isla Gran Turca y en consecuencia, sus habitantes estaban en mejor situación que los de Caicos. Los sueldos en las islas Caicos eran mucho más bajos que en la Gran Turca. Por ejemplo, mientras una persona en la Gran Turca podía recibir 500 dólares de los Estados Unidos por un empleo, en Caicos Septentrional recibiría solamente 250 dólares por un trabajo análogo. El orador pidió que se pusiera a las Naciones Unidas bien al corriente de las condiciones existentes en las islas Caicos para que pudieran hacer gestiones ante el Gobierno del Reino Unido o cualquier otro gobierno con miras a aliviar las penurias de los habitantes de las islas Caicos.

354. El sistema educativo de las islas Caicos era muy deficiente. Los habitantes de Caicos habían pedido por algún tiempo una escuela secundaria propia, de la misma categoría que la de la Gran Turca. Las oportunidades de empleo para los estudiantes que terminaban sus estudios eran muy pocas. Las becas que proporcionaban las Naciones Unidas no se administraban bien; algunos estudiantes que no tenían calificaciones suficientes eran enviados al exterior para seguir estudios avanzados. El orador pidió que la Misión solicitara al Gobierno del Reino Unido que satisficiera la gran necesidad de ayuda exterior que experimentaban esas islas. Por sugerencia del Sr. Butterfield se pusieron de pie los participantes de la reunión que no estaban en favor de la independencia, que resultaron ser la gran mayoría.

355. Otro orador señaló que la mayor parte de los trabajadores de las islas Caicos dependían de programas de trabajo de socorro, especialmente en Caicos Septentrional. Como había observado la Misión no había grandes industrias que proporcionaran empleo.

356. Según otro orador, el Territorio tal vez estaría preparado para la independencia al cabo de 10 o 15 años. Se utilizaba la moneda de los Estados Unidos de América porque no tenían una moneda propia, y había muchos otros asuntos que debían ser atendidos antes de pensar en la independencia.

357. Uno de los oradores creía que el Territorio debía tener la libertad de invitar a inversionistas al Territorio. Este se beneficiaría si a las personas que legítimamente deseaban contribuir a su desarrollo se les permitía hacerlo bajo un control limitado del Gobierno del Reino Unido. Seguidamente, un miembro de la Misión explicó las responsabilidades de la Potencia administradora en materia de defensa, relaciones exteriores, seguridad interna y asuntos financieros.

358. Otro orador expresó que el Gobierno del Reino Unido debía retener esas responsabilidades. Las Islas Caimán y Bermudas estaban desarrollándose sin ser independientes. Uno de los problemas en las islas Turcas y Caicos era que no tenían un gobierno que gozara de la confianza de los inversionistas extranjeros. Era necesario conquistar esa confianza.

359. Un miembro de la Misión se refirió a las posibles consecuencias de las inversiones extranjeras en el marco del estatuto actual del Territorio. Agregó que el requerimiento de asistencia adicional era una de las cuestiones que la Misión deseaba presentar al Gobierno del Reino Unido en las próximas consultas en Londres.

/...

360. Otro orador sugirió que si un gobierno no podía funcionar y administrar el país, sus habitantes debían volver a las urnas y elegir un nuevo gobierno que quizás resultara mejor. Si el Territorio contaba con un gobierno que inspirase confianza a los inversionistas extranjeros, sus problemas económicos podrían resolverse.

361. Otro orador señaló que la incapacidad del Gobierno local para autorizar inversiones extranjeras en el Territorio, de conformidad con la Constitución vigente, privaba al país de la oportunidad de mejorar su desarrollo económico. El Territorio tenía que construir aún mejores carreteras, adquirir lanchas patrulleras e instalar una red adecuada de comunicaciones.

362. Otro orador señaló que al cabo de 300 años de administración colonial por el Reino Unido las condiciones económicas, sociales y educativas de las islas dejaban mucho que desear. Lo único que la gente podía hacer para mejorar esas condiciones era trabajar todos juntos en beneficio de todos en las islas Turcas y Caicos. Esa era la voluntad y el compromiso del Gobierno del Territorio. Por esa razón el Gobierno había decidido ir a Londres a pedir al Gobierno del Reino Unido que consintiera en que se cambiara la actual Constitución, para que los Ministros y otros funcionarios elegidos pudieran tomar decisiones, en vez de tener que aceptar las decisiones del Gobierno británico. Un proyecto de estatuto bancario aprobado por el Consejo Legislativo, por ejemplo, no había sido firmado aún por el Gobernador. Las propuestas se presentaban primero ante el Consejo Ejecutivo. Si el Consejo aprobaba una propuesta, tenía que remitirse a la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, en el Reino Unido, que adoptaba la decisión final antes de que el asunto volviera al Gobierno del Territorio. Por lo tanto, teniendo en cuenta la situación de las islas Turcas y Caicos, era esencial que el gobierno actual o un gobierno futuro preparara una constitución mejor. El orador pidió la ayuda de la Misión a ese respecto.

N. Tercera visita a la Gran Turca

363. La Misión regresó a la isla Gran Turca el 24 de abril de 1980 y celebró reuniones, ese mismo día con la Cámara de Comercio y el 25 de abril con el Consejo Cristiano, organismo integrado por representantes de varios grupos religiosos.

1. Reunión con miembros de la Cámara de Comercio

364. El Sr. Houseman, Presidente de la Cámara de Comercio, calificó a la balanza comercial del Territorio de "pavorosa". En 1978, las exportaciones habían sumado solamente 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que las importaciones habían ascendido a 7,1 millones, con el consiguiente déficit de 5,4 millones. En su opinión, las exportaciones podrían incrementarse si se adoptaban tecnologías mejoradas en la industria pesquera y se agregaban nuevos productos, no tradicionales. La sustitución de importaciones podía llevarse a cabo reactivando la producción local de algunos bienes, aplicando tecnologías adecuadas para la producción local de materiales de construcción y estimulando el uso de otras fuentes de energía, como la solar y la eólica. El aprovechamiento de los recursos naturales disponibles con ayuda de las organizaciones de asistencia internacional constituiría una contribución significativa al mejoramiento de las condiciones económicas de las islas.

De conformidad con los planes y compromisos actuales, se esperaba que el movimiento turístico se sextuplicara para 1984, lo cual produciría para el Territorio ingresos por más de 15 millones de dólares, en comparación con los 1,5 millones obtenidos en 1978. Las instituciones financieras foráneas, dadas las condiciones adecuadas, en 1979 habían acrecentado sus ingresos en más del 50% respecto de 1978, y la tasa de crecimiento continuaba en aumento. La industria habría de tener un ingreso neto de 1,5 millones de dólares de los Estados Unidos para 1984 de mediar una legislación y una administración adecuadas; el crecimiento sólo se vería limitado por la capacidad técnica y las instalaciones disponibles. En el sector privado, la inversión anual de capital para el desarrollo proveniente del exterior se había mantenido en promedio en 2,5 millones de dólares. Solamente en la industria hotelera se preveía que entre 1980 y 1984 las inversiones alcanzarían la cifra de 14 millones de dólares, o sea más de 1.000 dólares per cápita al año.

365. En lo que respecta al sector público, conforme a las recomendaciones hechas por Shank and Cox and Associates en 1971 ^{8/} el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos solicitó a principios de 1979 la ayuda del capital británico para cierto número de proyectos por un valor total de 40 millones de dólares. La lista de proyectos había sido aprobada por la División Británica de Desarrollo, radicada en Barbados, pero luego fue desautorizada como consecuencia de la política de reducción de los gastos públicos adoptada por el Gobierno conservador en Londres. Ello constituyó un fuerte golpe para las esperanzas y planes del sector privado. Sin embargo, con el clima adecuado para las inversiones, el capital y la ayuda técnica para reparar las negligencias del pasado, cabía esperar que la balanza de pago del Territorio arrojara un superávit en la segunda mitad del decenio. Sin los criterios indicados, la economía del Territorio sufriría las fuertes acometidas de las influencias exteriores, que escapaban completamente a su control.

366. El Sr. Sadler dijo que el potencial de exportación era mínimo. La única exportación del Territorio consistía en pescado congelado y otros productos marinos destinados exclusivamente al mercado de los Estados Unidos que, según él, representaba una parte muy pequeña de la economía del Territorio. Quince años atrás la industria de la sal, conocida durante 300 años en todo el mundo, había sido clausurada porque resultaba poco económica y ya no era competitiva. La tierra era sumamente estéril e improductiva, dada su formación caliza. Cultivar en ella cualquier producto resultaría cuatro a cinco veces más costoso que importarlo de algún país vecino. Los isleños habían buscado en vano una solución económicamente viable, pero sus opciones eran pocas. El orador había trabajado con el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos como administrador asistente interino y se había ocupado de unos cien proyectos que representaban millones de dólares. El Gobierno británico había otorgado unas 50 ó 60 subvenciones para el desarrollo agrícola y había enviado unos 300 ó 400 expertos agrícolas al Territorio, pero los resultados habían sido muy magros. Dada la esterilidad de la tierra, el costo de producción era astronómicamente elevado y resultaba mucho más barato importar los alimentos de Haití y la República Dominicana, países que tenían cuencas agrícolas muy fértiles y estaban sólo a unos 130 kilómetros de distancia, o bien de los Estados Unidos.

^{8/} Ibid., trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/9023/Rev.1), vol. V, cap. XXIV, secc. D, párr. 6.

367. El Sr. James manifestó que un funcionario agrícola trabajaba en Caicos Septentrional en un proyecto para cultivar tomates y otras hortalizas más baratas que las importadas, utilizando para ello varios métodos, incluido el cultivo hidropónico. El Sr. James dijo que el fracaso en el desarrollo de la agricultura se debía principalmente a la falta de equipo para regar los campos y para limpiar la tierra. Estaba seguro de que en Caicos Septentrional, Caicos Central y Caicos Oriental se podían cultivar suficientes alimentos para la pequeña población del Territorio. Añadió que el Gobierno del Territorio estaba trabajando con todo empeño para alcanzar esa meta. Las prioridades del Gobierno consistían en lograr la suficiencia en la producción de alimentos y en los sectores de la vivienda y la defensa antes de que el Territorio lograra su independencia, en 1982.

368. Otro orador expresó la convicción de que, con la inversión de capital adecuada, la agricultura podría ser revitalizada y se podrían desarrollar las industrias de la sal y del aragonito. El Territorio necesitaba especialmente un puerto de aguas profundas y adecuadas instalaciones para el transporte marítimo.

369. El Sr. Misik opinó que no se podía esperar que los inversionistas privados financiaran el desarrollo de la infraestructura, pues tenían que obtener de sus inversiones utilidades mayores que el interés pagado por los bancos. Aludiendo al ejemplo de las Bahamas, dijo que cuando el turismo se desarrollaba plenamente podía generar adecuados ingresos para financiar las necesidades del Gobierno. Sin embargo, cuando las Bahamas lograron la independencia los inversionistas se mostraron cautelosos. Hasta las Bahamas habían experimentado una caída de las inversiones y el turismo hasta que se restableció la confianza.

370. La Sra. Fennimore, propietaria y administradora del primer hotel construido en el Territorio, coincidió en que el turismo podría resultar adversamente afectado por la independencia. Dijo que la industria turística, que era aún incipiente, se veía gravemente afectada por falta de personal capacitado.

371. El Presidente de la Misión refiriéndose a la experiencia de su propio país (Venezuela), expresó que todos los sectores privados tenían la responsabilidad de participar en las actividades del desarrollo. Citó como ejemplo que en Venezuela había un instituto para la formación cooperativa financiado conjuntamente por el Gobierno y por el sector privado, incluidos los empleadores y los sindicatos. Preguntó si la Cámara de Comercio había estudiado un programa similar para el adiestramiento de personal hotelero.

372. El Sr. Houseman contestó que había una asociación hotelera que había invertido una gran cantidad de dinero y esfuerzos en proyectos de capacitación.

373. El Sr. Saddler, Presidente de la filial del Banco de Desarrollo del Caribe en el Territorio, dijo que se otorgaban préstamos de bajo interés a los particulares que los solicitaran para proyectos viables. El Banco, que recibía fondos de varios gobiernos, había facilitado sumas bastante grandes al Territorio; actualmente había en circulación cerca de 3 millones de dólares. El Banco ya había otorgado préstamos por más de 100.000 dólares para proyectos agrícolas en las islas Caicos, a pesar de que el orador no consideraba la agricultura como muy rentable, y al Territorio llegaban constantemente expertos agrícolas del Reino Unido y de otros países.

374. El Sr. Escalante, gerente del Banco Barclay's, manifestó que, además de formar personal local el Banco disponía de un fondo de desarrollo para hacer préstamos a muy bajo interés y, a veces, verdaderas donaciones, para ayudar a empresas locales, especialmente cooperativas pesqueras.

375. El Sr. Misik dijo que al considerar la contribución del sector privado debía recordarse que la pequeñez del mercado local, en un territorio cuya población era de sólo 7.000 habitantes, determinaba las cantidades que podían separarse de las utilidades. Costaba cerca de 100.000 dólares formar diez empleados administrativos para hoteles. Sería poco práctico pedir al pequeño sector privado del Territorio que aportara la mitad del costo de esa formación.

376. El Sr. James manifestó, resumiendo, que la independencia vendría tarde o temprano. Todos en el Territorio, incluidos los miembros de los dos partidos políticos, creían que el Territorio no estaba preparado para la independencia. Esperaban que el Comité Especial recomendara al Reino Unido que diera más tiempo para que el Territorio se preparase para la independencia.

2. Reunión con el Consejo Cristiano

377. Los miembros del Consejo Cristiano que asistieron a la reunión del 25 de abril fueron: el Padre McCallum (anglicano); la Sa. Eliza Symes (anglicana); el Sr. Otto Wade (metodista); el Sr. Harold Francis (metodista); la Sa. Hortense Taylor (metodista); la Sa. Judy Williams (metodista) y la Sa. Marionette Garland (bautista). El Sr. Wade estaba al frente del grupo. El Sr. Wade era oriundo de Belice, y el Padre McCallum del Reino Unido.

378. El Presidente de la Misión observó que el clero, aparte de sus responsabilidades religiosas, estaba en estrecho contacto con la población y, por tanto, conocía las preocupaciones y necesidades de la gente. Esperaba que los miembros del Consejo asesorasen a la Misión sobre las condiciones del Territorio y sobre los deseos de sus habitantes con respecto a la independencia.

379. El Sr. Francis dijo que el Presidente del Consejo Cristiano le había pedido que le excusara por no asistir a la reunión, debido a que tenía tareas que cumplir en las otras islas. Dijo también que cada uno de los miembros presentes del Consejo deseaba expresar su opinión personal. Hablando en nombre del Consejo, dijo que éste creía que las islas no estaban preparadas para la independencia, pero sí para la autonomía.

380. El Sr. Wade expresó que en su congregación, que comprendía unos 700 adultos, las opiniones estaban muy divididas. Tras haber hablado con un sector representativo de la congregación, estimaba que si bien la independencia era deseable para las islas, éstas no se hallaban todavía en condiciones económicas o políticas para dar ese paso. Era necesario un período de preparación que permitiera el desarrollo de la infraestructura y la preparación de funcionarios. Subrayó que esa era su opinión personal y no la de la iglesia, que no tomaba partido en cuestiones políticas.

/...

381. El Padre McCallum coincidió con el Sr. Wade en lo referente a la imparcialidad de las entidades religiosas en asuntos políticos. Contestando preguntas formuladas por la Misión, explicó que esa era una cuestión de principios y de consideraciones prácticas, pues las iglesias estaban integradas por personas con diferentes opiniones políticas.

382. El Sr. Francis convino con los anteriores oradores en cuanto a la imparcialidad de las iglesias y dijo que varios de los presentes estaban emparentados con los dirigentes de los partidos. El mismo era pariente del segundo jefe de la oposición. En su opinión personal el Territorio no estaba preparado para la independencia. Sabían que el Reino Unido les estaba diciendo que no podía seguir ocupándose de ellos. A juicio del Sr. Francis una cuestión tan importante no podía resolverse en poco tiempo.

383. La Sa. Williams expresó que no podía apoyar la independencia en fecha tan temprana. El pueblo necesitaba preparación y era menester una mayor planificación para que el Territorio pudiera bastarse a sí mismo.

384. La Sa. Symes convino con el Sr. Francis en que debía darse más tiempo al Territorio a fin de que se preparara para la independencia.

385. La Sa. Taylor dijo que su opinión era semejante a la de los demás participantes. La cuestión de la independencia se les había planteado en forma muy repentina. La Sa. Taylor se preguntaba qué pasaría con el Territorio si se independizaba, y si después de la independencia seguiría recibiendo subsidios de ayuda del Reino Unido.

386. La Sa. Garland expresó que el Territorio no estaba listo para la independencia, pero si ésta llegaba harían todo lo posible para que fuera un éxito.

387. Cuando se les preguntó si creían que el Territorio estaba listo para la plena autonomía interna, los tres pastores expresaron que de las conversaciones con sus feligreses deducían que éstos experimentaban cierta falta de confianza en ambos partidos. Parecía existir un sentimiento generalizado de que, cualquiera fuese el partido que ocupara el poder, sus dirigentes necesitarían más orientación y formación. Varios de los presentes subrayaron que existía preocupación por la posibilidad de actos de violencia durante las próximas elecciones. Tanto el Sr. Wade como el Padre McCallum aseguraron a la Misión que las iglesias ayudaban en el proceso de educación política de la población. Observaron que la política de partidos era nueva en el Territorio y que las iglesias habían desempeñado su función enseñando a los feligreses sus responsabilidades como ciudadanos, incluidas las responsabilidades políticas. Las iglesias favorecían la participación pacífica y no la abstención, y abogaban por un sentido de liderazgo. Recientemente la iglesia anglicana había patrocinado una conferencia en la que se había considerado la actividad política.

0. Entrevista con el Ministro Principal y otros ministros

388. El 26 de abril de 1980 la Misión se entrevistó con el Sr. McCartney, Ministro Principal, el Sr. Aswtwook, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Trabajo, y el Sr. Maguire, Ministro de Turismo y Desarrollo Industrial y Recursos. En nombre de los miembros de la Misión, el Presidente expresó su profundo reconocimiento por la cooperación que el Ministro Principal y otros funcionarios públicos habían prestado a la Misión y, en particular, por los servicios que se habían puesto a disposición de la Misión y los arreglos concertados a fin de permitirle que celebrara consultas, no sólo con funcionarios superiores sino también directamente con mucha gente del público en general. Si el programa de la Misión lo hubiera permitido, sus miembros habrían deseado entrevistarse con muchas otras personas, pero habida cuenta del limitado tiempo disponible había resultado posible oír las opiniones, tanto de la población como de los ministros y la Asamblea Legislativa, en relación con los problemas del futuro político del Territorio, así como con el desarrollo económico y social de éste. La asistencia a las reuniones públicas había sido muy buena. Ello había puesto de manifiesto el auténtico interés que sentía la población sobre las cuestiones decisivas a las que hacía frente en relación con el futuro de su país, y confirmaba la necesidad de que el Gobierno local proporcionara al público abundante información sobre esas cuestiones. El pueblo debía percatarse plenamente de sus derechos inalienables y de sus objetivos para el futuro, conforme a lo estipulado en varios instrumentos de las Naciones Unidas, en particular en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

389. Tras haber oído una exposición directa de las condiciones imperantes en el Territorio, la Misión se entrevistaría con el representante de la Potencia administradora en Londres a fin de intercambiar opiniones sobre la base de sus conclusiones. El Presidente, al asegurar al Ministro Principal que el informe de la Misión al Comité Especial reflejaría fielmente la situación observada por la Misión, expresó la esperanza de que el Comité Especial adoptara medidas concretas en beneficio del pueblo del Territorio a fin de satisfacer sus auténticos deseos y aspiraciones en relación con su estatuto futuro y su posterior desarrollo económico, social y político. La Misión aún tenía que evaluar toda la información que había recibido en el curso de la visita antes de formular conclusiones y recomendaciones oficiales al Comité Especial. En forma oficiosa, los miembros de la Misión tomaron nota complacidos de que la población estaba bien enterada de los problemas relativos al desarrollo económico y al bienestar social. Habían observado una sana preocupación respecto de la necesidad de buscar las soluciones más apropiadas a estos problemas.

390. El Presidente expresó el reconocimiento y la gratitud especiales de los miembros de la Misión al Ministro Principal por la acogedora recepción y la fraterna hospitalidad otorgada a la Misión. Expresó su agradecimiento a los señores Maguire y Astwood, que estuvieron con la Misión y la acompañaron durante toda su estadía en el Territorio.

/...

391. El Sr. McCartney, agradeció a los miembros de la Misión el espíritu de cooperación que habían mostrado en el desempeño de su labor en circunstancias a menudo difíciles, y expresó la esperanza de que, pese a ello, la Misión hubiera logrado sus objetivos. Confiaba en que las Naciones Unidas, que habían delegado en el Comité Especial la tarea de asegurar el desarrollo económico y social rápidos de los Territorios dependientes, tomaran medidas eficaces para ayudar a las Islas Turcas y Caicos a progresar en las esferas social, política y económica, como resultado de la visita de la Misión.

392. El Sr. Maguire agradeció a la Misión su visita y su participación en el proceso educativo. Tal como la Misión posiblemente lo había comprobado, el término "independencia" sólo tenía vigencia en el Territorio desde hacía cuatro meses, pues la cuestión se había suscitado sólo como resultado de las conversaciones conexas celebradas en Londres en noviembre del año anterior. Términos como "democracia", "independencia" y "autonomía" significaban poco para la amplia mayoría de la población de las islas. Al visitar las distintas partes de las islas, en particular los asentamientos remotos de Caicos, la Misión había prestado gran asistencia al Gobierno electo en el desempeño de sus funciones, tarea ésta que consideraba parte de la responsabilidad de la Potencia administradora, consistente en la formación política de la población. El Sr. Maguire lamentaba que, debido a lo limitado de los servicios, muchas de las reuniones de la Misión hubieran tenido que celebrarse en horas de trabajo, lo cual había privado a la Misión de la oportunidad de tomar conocimiento pleno de las opiniones de muchos de los trabajadores de la comunidad que no habían podido asistir a las reuniones públicas. Por consiguiente, el Sr. Maguire pidió a los miembros de la Misión que tuvieran en cuenta quiénes habían podido asistir a esas reuniones.

P. Entrevista con el Gobernador

393. El 26 de abril de 1980, la Misión se entrevistó con el Gobernador Strong. El Presidente agradeció al Gobernador la hospitalidad y cortesía brindadas a la Misión en los diez días anteriores. La Misión había visitado la mayoría de las islas y había celebrado seis reuniones públicas en el curso de las cuales había escuchado las opiniones de la población. Los miembros de la Misión estaban sumamente impresionados por el interés de la población en su futuro político y por su gran preocupación respecto de los problemas del desarrollo económico y social de su país. Las reuniones parecieron revelar la necesidad de que las autoridades desplegaran mayores esfuerzos por fomentar la formación política de la población, con miras al logro de la libre determinación. Por otra parte, en el curso de esas reuniones la Misión había recibido la impresión de que la población adolecía de cierta falta de confianza en su capacidad para administrar sus propios asuntos, y de que era preciso intensificar los esfuerzos para formar los cuadros necesarios que asumirían algún día la responsabilidad de administrar sus propios asuntos. Muchas personas habían destacado la necesidad de una ayuda más directa que les permitiera resolver sus problemas. Estas opiniones, así como toda otra información pertinente obtenida por la Misión, constituiría la base de la cuidadosa evaluación de la Misión y de las conclusiones y recomendaciones que se presentarían al Comité Especial. El Presidente esperaba que el informe contribuyera a la solución de algunos de los problemas con que tropezaba el Territorio.

/...

394. El Gobernador declaró que el Gobierno y la Misión tenían un objetivo común y que le había resultado sumamente provechoso recibir las observaciones, el asesoramiento y el estímulo de observadores calificados del exterior. La Asamblea General había reafirmado en su resolución 34/34 de 21 de noviembre de 1979 "su convicción de que las cuestiones de extensión territorial, situación geográfica y recursos limitados no deben retrasar en modo alguno la aplicación de la Declaración con respecto a los territorios de que se trata". El Gobernador esperaba que tras observar en forma directa la situación real que imperaba en el Territorio la Misión estaría en condiciones de comprender mejor los enormes problemas que se planteaban en él.

395. Durante varios años la ayuda prestada a las islas había sido muy generosa, sobre una base per cápita, en particular si se la comparaba con la recibida por otros Territorios dependientes y por algunos países independientes. En relación con estas cuestiones, el Gobierno del Reino Unido debía guiarse por sus responsabilidades generales y por las necesidades de otros receptores de su ayuda. Las islas tenían una población de sólo 7.000 habitantes y, sin embargo, se necesitaban todas las estructuras de una nación independiente para que el país lograra la autonomía. El Territorio necesitaría un jefe de Estado, un consejo de Ministros, un consejo legislativo, jefes de departamento, etc. Necesitaba aeropuertos internacionales donde pudieran aterrizar aviones de reacción, y puertos de aguas profundas. De hecho, el Territorio contaba con dos aeropuertos propios: uno en Gran Turca, que podía recibir aviones de reacción regionales, y otro en Caicos meridional, que tenía una pista de despegue y aterrizaje más larga. Se estaba planificando la construcción de una pista aún más larga en Providenciales, en la que pudieran aterrizar y despegar aviones de reacción anchos, con capacidad para 200 pasajeros. Las islas tenían una línea aérea interna eficaz y satisfactoria, que ofrecía dos servicios diarios a todas las islas. Había un número suficiente de escuelas, muchas de las cuales eran buenas. Los servicios sanitarios también eran suficientes, especialmente si se tenía en cuenta que los casos médicos difíciles se remitían a Jamaica o bien a los Estados Unidos. Todo esto se hacía en condiciones económicas locales sumamente limitadas, y con muy pocos recursos naturales. Debía abordarse el problema de modo en que los limitados recursos financieros debían aplicarse al desarrollo de la infraestructura y los servicios sociales.

396. El Gobierno del Reino Unido había procurado aumentar al máximo la eficacia de los limitados recursos disponibles. Al respecto, el Gobierno del Territorio acogería complacido toda sugerencia que la Misión pudiera ofrecer. Todo lo que la Misión pudiera hacer para alentar a las Naciones Unidas y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que aportaran una mayor contribución a la ayuda para el Territorio sería objeto de profunda gratitud, pues ello permitiría al Gobierno satisfacer las legítimas aspiraciones de la población. Por ejemplo, debía pedirse al Banco Mundial, que anteriormente se había negado a emprender estudios en relación con las islas, y al PNUD, que había impuesto un límite a los fondos necesarios, que volvieran a examinar la situación a fin de modificar esas decisiones.

/...

397. El Gobernador manifestó que en virtud de una disposición de la Constitución según la cual "El Gobernador, actuando conforme a la opinión del Ministro Principal, puede designar a los ministros para que se hagan cargo de la conducción de cualquier asunto del Gobierno, incluida la administración de cualquier Departamento del Gobierno", los ministros debían ocuparse de: a) las políticas generales del Gobierno, según las determinara el Consejo Ejecutivo, en el que los ministros constituían la mayoría; b) la ejecución de las políticas del Gobierno en relación con los respectivos ministerios; c) la formulación y presentación al Consejo Ejecutivo de los aspectos de la política ministerial y de los asuntos respecto de los cuales el Consejo debiera asesorar al Gobernador; d) la eficacia de sus respectivos ministerios; e) la coordinación con otros ministerios, funcionarios y departamentos del Gobierno. Además, los ministros eran responsables ante el Consejo Ejecutivo y la Asamblea Legislativa por los asuntos de sus respectivos ministerios.

398. Como lo ponían de relieve estas disposiciones, la Constitución otorgaba a los ministros poderes sumamente amplios. Los únicos poderes que no tenían bajo su control y dirección directos se referían a la defensa y las relaciones exteriores. De hecho, respecto de estas últimas se alentaba a los ministros a tomar iniciativas para la conducción de gran parte de las relaciones exteriores del Territorio. Por ejemplo, el Gobierno del Reino Unido había invitado a los ministros a tomar la iniciativa de negociar con el Gobierno de los Estados Unidos la renovación de los contratos de alquiler de las dos instalaciones norteamericanas. El Gobernador o su antecesor no habían participado en estas negociaciones, que habían sido llevadas totalmente por los ministros con la asistencia de un funcionario de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido. Se proyectaba una visita de los ministros al Departamento de Estado de los Estados Unidos en la semana siguiente a fin de examinar más detenidamente cuestiones de defensa y asistencia. El Gobernador se encargaba de la seguridad interna, los nombramientos, las suspensiones de la administración pública y el mantenimiento de la integridad de la administración pública y su independencia de cuestiones políticas.

399. Con respecto a la cuestión de la independencia, incumbía al Gobierno del Reino Unido la tarea de asegurar el cumplimiento de los objetivos y las directrices del Comité Especial y de las Naciones Unidas en general, alentando a la población de las islas a ejercer su derecho a la libre determinación. La presencia de la Misión, por sí misma, había contribuido a la formación cívica de la población. La situación actual parecía ser algo complicada debido a las actividades conexas de algunas destacadas figuras en relación con las próximas elecciones y las campañas electorales. Si la Misión hubiera podido examinar la situación en otra oportunidad, tal vez habría visto el Territorio de manera distinta. El Gobernador confiaba en que, fuera cual fuese el resultado de las próximas elecciones, la independencia no estaría lejos.

III. CONVERSACIONES CELEBRADAS EN LONDRES EL 27 DE MAYO DE 1980

400. La Misión se reunió con los siguientes funcionarios de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth: El Sr. Richard J. Stratton, Subsecretario General Adjunto de dicha Oficina; el Sr. B.T. Holmes y la Srta. H.M. Borland, del Departamento de las Indias Occidentales y del Atlántico, y el Sr. Frank McGinley, del Departamento de las Naciones Unidas de dicha Oficina; el Sr. K. Sparkhall, de la Sección de Planificación de la Administración del Desarrollo de Ultramar; el Sr. Michael Maclay, de la Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas.

401. El Presidente de la Misión declaró que de los contactos mantenidos con el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos y con un gran sector de la población de las islas resultaba evidente que el pueblo de esas islas adoptaba la posición de que se debía rechazar la idea de la independencia en un plazo tan corto como el propuesto por el Reino Unido. Parecían temer que si se obtenía la independencia demasiado pronto el Territorio sufriría un colapso. Entendían que necesitaban más tiempo y más ayuda para mejorar la infraestructura, y deseaban que el Reino Unido reconsiderase el "paquete" financiero y político que había ofrecido, a fin de conceder más ayuda al Territorio para mejorar la infraestructura antes de obtener la independencia. Habían indicado que preferían que la marcha hacia la autonomía interna no estuviese ligada automáticamente a un calendario para alcanzar la independencia. El pueblo en general parecía tener la impresión de que el Reino Unido deseaba desembarazarse de las Islas Turcas y Caicos. La Misión llegó a la conclusión de que la gente tenía una clara preferencia por lograr una mayor autonomía con más ayuda financiera, en su camino hacia una eventual independencia. Consideraba que no se le había preguntado su opinión y que no se había tenido en cuenta la voluntad de la población. La Misión tenía entendido que el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos había aceptado la independencia con reservas, y que no había podido hacer otra cosa porque esas habían sido las condiciones para obtener la plena autonomía interna.

402. Dentro del marco de las Naciones Unidas, y particularmente en virtud de los términos de los Artículos pertinentes de la Carta y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, la Potencia administradora tiene importantes responsabilidades tanto en los planos económico y social como en el político. Resulta evidente que la Potencia administradora tiene que cumplir esas responsabilidades, que lo abarcan todo, en plena conformidad con esas disposiciones. Los miembros de la Misión consideraron conveniente que la Potencia administradora tomase todas las medidas posibles para disipar los temores de la población de que se le estaba lanzando un ultimátum y de que se hacía caso omiso de sus opiniones. No cabían dudas de que las próximas elecciones constituirían otro paso importante para tomar conocimiento de las opiniones del pueblo sobre la cuestión, pero era de esperar que al mismo tiempo se desplegaran esfuerzos para eliminar toda sensación de falta de flexibilidad por parte de la Potencia administradora.

403. La Misión consideró de suma importancia que las Islas Turcas y Caicos llegaran a la independencia de conformidad con el deseo expreso de la población. También se podría considerar la posibilidad de celebrar un referéndum sobre la independencia. Teniendo en cuenta el vivo deseo de la población de recibir de la Potencia administradora la asistencia adicional necesaria, la Misión invitó a esa Potencia

a hacer todo lo posible para prestar más ayuda y para organizar la infraestructura indispensable. En cuanto al aeropuerto en Providenciales, la gente decía que no se había planeado en la forma que los isleños creían conveniente. Insistían en que el aeropuerto no se había construido tal como ellos habían aconsejado. La Misión consideró que, evidentemente, era necesario llegar a un entendimiento con la población interesada, haciendo mayores esfuerzos para explicarle la situación y para satisfacer sus deseos y sus necesidades al respecto.

404. En cuanto a la política británica de ayuda condicionada a la compra de bienes del Reino Unido, la Misión creía que la Potencia administradora acaso consideraría la posibilidad de permitir al Gobierno territorial que eligiese sus propias fuentes de abastecimiento. De manera similar, se podría facultar al Gobierno local para concertar por su propia cuenta acuerdos de ayuda. La Misión recalcó la imperiosa necesidad de reforzar los planes para el desarrollo educativo, social y económico del Territorio y exhortó a la Potencia administradora a que tomase las medidas necesarias sin demora.

405. Los representantes de la Potencia administradora declararon que el Reino Unido había aceptado el hecho de que tenía responsabilidades para con sus Territorios dependientes y tomaba en serio esas responsabilidades. Aunque el Reino Unido consideraba anacrónica una relación de dependencia, no estaba dispuesto a alentar ni a desalentar a los países para que se independizaran. El Gobierno de las Islas Turcas y Caicos había solicitado una constitución de plena autonomía interna. La constitución que había presentado al Reino Unido era más bien una constitución para la independencia que para la autonomía interna.

406. En cuanto al momento de la independencia, basándose en su larga experiencia colonial y en la prudencia de su política de descolonización, elaborada durante los últimos 30 años, el Gobierno del Reino Unido consideraba insatisfactorio y defraudante, tanto para el Ministro Principal y el Gobierno del Territorio dependiente interesado como para el Reino Unido en su calidad de Potencia administradora, que transcurriesen largos intervalos entre la plena autonomía interna y la independencia. El intervalo normal era de 12 meses. En el presente caso el Sr. McCartney había pedido que se alargara el plazo a 18 meses para permitir la celebración de las elecciones generales previstas en las Islas Turcas y Caicos para 1980. Una de las razones era que durante la plena autonomía interna el Reino Unido, como Potencia administradora, seguiría siendo responsable del Territorio ante las Naciones Unidas y otros órganos internacionales. Al desempeñar sus funciones no tendría más remedio que intervenir en lo que los ministros del Territorio consideraban como sus responsabilidades locales.

407. En 1967 el Reino Unido había concebido un sistema de Estados Asociados para el Caribe que constituía una forma avanzada de autonomía interna, reservándose, en pequeña medida, los asuntos exteriores y la defensa. Pero ese sistema no había resultado satisfactorio, y no estaba dispuesto a repetir la experiencia.

408. En cuanto a la observación de la Misión de que la mayoría de los participantes en las reuniones públicas y los dirigentes políticos de las Islas Turcas y Caicos rechazaban la idea de la independencia a corto plazo, en efecto había constancias de que el Sr. Saunders y el partido de oposición consideraban que la pronta

/...

independencia no era realista. Sin embargo, el partido del Gobierno, dirigido por el Sr. McCartney, tras estudiar debidamente la cuestión, había pedido la plena autonomía y aceptado los términos propuestos para llegar a la independencia. El Reino Unido no había obligado al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos a aceptar la propuesta. Podía ser cierto que el pueblo se oponía a una pronta independencia. La Misión había podido comprobarlo por sí misma, y el Reino Unido respetaba la conclusión a que había llegado la Misión. Pero debía quedar claramente entendido que, como Potencia administradora, el Gobierno del Reino Unido tenía que guiarse en esos asuntos por el Gobierno elegido que se hallaba a la sazón en el poder. Era razonable esperar que la cuestión se decidiera en las elecciones generales que se celebrarían democráticamente hacia finales de 1980. El resultado de las elecciones, en el que tomaría parte todo el electorado, sería la prueba más objetiva de los deseos del pueblo.

409. Con respecto a la asistencia financiera, el representante de la Potencia administradora dijo que no negaba que en las Islas Turcas y Caicos no se había hecho todo lo que se habría podido. El desempeño del Gobierno del Reino Unido no estaba al abrigo de toda crítica a ese respecto. Había descolonizado otros Territorios en el Caribe y en el Pacífico. Al hacerlo, había tenido que resistir la tentación de decir que la independencia tenía que estar condicionada a la viabilidad económica del Territorio en cuestión. Un gran número de Territorios nunca habrían llegado a ser independientes si se hubiese aplicado esa norma. Los antecedentes indicaban que el Reino Unido no adoptaba una posición rígida. El Reino Unido trataba de juzgar cada Territorio según sus circunstancias, pues no era prudente establecer reglas fijas y rígidas. Una alternativa era que las Islas Turcas y Caicos obtuviesen la independencia en seis meses. Pero también podía concebirse otra opción consistente en mantener el statu quo, tal vez con pequeñas enmiendas constitucionales y con una ayuda poco más o menos al nivel de la que el Territorio venía recibiendo, que no era poca. Existía la probabilidad de que el Club Méditerranée atrajese a un número suficiente de otros inversionistas privados, con lo cual las islas podrían alcanzar un grado considerable de desarrollo económico.

410. Por el momento se estaban estudiando los cambios constitucionales que se podrían introducir en un futuro próximo en las Islas Turcas y Caicos. Pero resultaría difícil dar una mayor ayuda a esas islas si optaban por no independizarse y por seguir siendo un Territorio dependiente. No había nada de nuevo en el paquete de medidas de ayuda con miras a la independencia; los seis u ocho Territorios que se habían independizado en los tres últimos años habían tenido arreglos similares. Se había ofrecido un paquete de ayuda, aumentado a casi 12 millones de libras para facilitar la evolución hacia la independencia, respondiendo a una iniciativa del Sr. McCartney. Si el Gobierno sucesor decidía que no deseaba la independencia, entonces la ayuda volvería al nivel de los últimos años. Como parte de la reducción de los gastos gubernamentales se había reducido el programa de ayuda del Reino Unido y la solicitud de ayuda fuera del paquete mencionado suscitaría ciertamente graves problemas. En efecto, al Ministro Principal se le había advertido que sólo podría contar con que se incrementaran las asignaciones de ayuda dentro del paquete previsto para la independencia.

411. En cuanto a la posibilidad de que el Territorio recibiese ayuda externa de otros países, era evidente que esa cuestión escapaba a las facultades del Reino Unido. La ayuda de otras fuentes para las Islas Turcas y Caicos podría llegar de otras fuentes en cuanto se alcanzara la independencia. En lo que respecta a la sugestión hecha por un miembro de la Misión de que se celebrara un referéndum sobre la independencia del Territorio, la Potencia administradora estaría dispuesta a ello, pero lo que resultaría difícil sería redactar la pregunta del caso. Probablemente, si se preguntara ¿"Está Ud. en favor o en contra de la independencia"?, la respuesta sería afirmativa. Según se ha indicado, las próximas elecciones se relacionarían en grado considerable con la cuestión de la independencia.

412. En cuanto a la adquisición de maquinaria con arreglo al programa de ayuda, la norma para las Islas Turcas y Caicos era que los fondos se podían utilizar para comprar material en el Reino Unido o en dichas islas, así como para costear gastos locales. En términos generales la norma seguía siendo que la adquisición de equipo estaba vinculada al dinero del Reino Unido. En el caso de las Islas Turcas y Caicos se habían hecho excepciones, por ejemplo para la compra de equipo eléctrico. Aun cuando se iba a reconsiderar esa situación, el hecho era que las Islas Turcas y Caicos estaban en una situación muy favorable en comparación con muchos países y dependencias. Aunque podía parecer poco razonable que los suministros debieran proceder del Reino Unido por el hecho de que este país proporcionaba el dinero, había que tener en cuenta que ese dinero lo aportaban los contribuyentes británicos. Normalmente los fondos de ayuda tenían que invertirse en bienes del Reino Unido, tal como había prescrito la Cámara de los Comunes. El Reino Unido estaba ahora considerando la posibilidad de permitir una mayor flexibilidad en la adquisición de suministros. Las Islas Turcas y Caicos habían tenido un Consejo Legislativo elegido desde 1959. La Constitución de 1976 era bastante avanzada y permitía al Territorio hacer lo que quería en relación con la compra de material con su propio dinero o en relación con las inversiones, a reserva de que mientras el Territorio estuviera recibiendo ayuda presupuestaria - como hasta hacía poco y, posiblemente, en el futuro - sería inevitable la intervención cotidiana del Reino Unido por conducto de la División Británica de Desarrollo, radicada en Barbados.

413. Con respecto a la libertad del Gobierno de las Islas Turcas y Caicos para recibir dinero de otras fuentes, en principio ese Gobierno podía buscar ayuda donde quisiera, pero en tres casos el Reino Unido se había sentido obligado a intervenir en esas islas en virtud de las responsabilidades que aún tenía como Potencia administradora. En el primer caso, sin que hubiera culpa por parte suya, los ministros del Territorio se habían enredado con unos aventureros. En dos ocasiones las partes interesadas no eran personas de buena reputación. En otro caso se había intervenido para preservar la integridad territorial de las Islas Turcas y Caicos. Al respecto, una vez más el Gobierno del Reino Unido está estudiando algunas enmiendas constitucionales para poder eliminar frustraciones en estas materias, que adquieren una importancia desproporcionada. Esas frustraciones desaparecerán cuando se hagan los cambios correspondientes.

414. La cuestión del tráfico ilegal de drogas es un problema que había llamado la atención de la Potencia administradora. A ese respecto el Reino Unido estaba en contacto con las autoridades competentes de los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos. El Reino Unido había dispuesto el envío de un oficial superior de la policía al Territorio para establecer allí un servicio de lucha contra el tráfico de drogas. Se estaba adiestrando a una escuadra de lucha contra las drogas en las Islas Turcas y Caicos, y el Reino Unido proporcionaría un vehículo y equipo policiales. Las autoridades de los Estados Unidos se habían comprometido a buscar medios adecuados para incrementar su ayuda. El Sr. McCartney había entablado conversaciones con las autoridades norteamericanas poco antes del trágico accidente en que perdió la vida. El Reino Unido acogía complacido la ayuda de cualquier organización internacional y, de hecho, las Naciones Unidas habían ayudado ya a las Islas Turcas y Caicos.

415. Por lo que hace a las cuestiones suscitadas en relación con el aeropuerto, el Gobierno del Reino Unido acababa de nombrar al efecto a un supervisor de esa obra. Una de las dificultades con que se había tropezado era que algunos miembros del Gobierno local habían concebido unos planes grandiosos que no contaban con la aprobación de sus colegas del Gobierno. Era de esperar que el grupo encargado de la obra pudiera coordinar los planes y ponerse de acuerdo para hacer una recomendación al respecto.
